

JT
COM

PORTOCARRERO

y

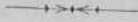
VEGA CABEZA DE VACA

HERNAN TELLO PORTOCARRERO

Y

MANUEL DE VEGA CABEZA DE VACA

CAPITANES DE GLORIOSA MEMORIA



BOSQUEJO

LEÍDO ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA JUNTA PÚBLICA

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 1895

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

—
1895

PORTOCARRERO

y

VEGA CABEZA DE VACA.

El andante curioso que pasaba por la ciudad de Toro antes de la extinción de las órdenes monásticas y desbarate consecuente de sus alojamientos, por rareza dejaría de entrar en el convento de San Francisco, uno de los buenos que la religión seráfica tuvo en Castilla, sobre todo después de las obras reparadoras del incendio ocurrido en 1423 que transformaron la primitiva fábrica sin reparar en costo, cooperando la habilidad y buen gusto de los alarifes de la época, el estímulo de los patronos y la generosidad de toresanos tan amantes de su patria como los obispos D. Alonso de Fonseca y D. Francisco de Sosa, donatarios los últimos de alhajas y ornamentos, sin contar la biblioteca, tan útil á las escuelas de Filosofía y de noviciado fundadas en la casa.

Corriendo el tiempo llegó á tener algo de común con librerías la capilla mayor de la iglesia, por los huecos, divisiones y letreros superpuestos en los muros, rezando encomios y datas, en singular, y en conjunto la historia de un linaje dilatado no menos que rico en distinciones y honras, singularmente en aquellas que los soberanos dispensan, mientras el tiempo mismo confirmaba que no son las páginas de piedra ni los caracteres abiertos con cincel lo que mejor resiste á sus embates. Lápidas y bultos, huesos, elogios, iglesia y convento, todo ha desaparecido en el polvo, dejando, con la caída de otros edificios en el ámbito de la ciudad de Doña María de Molina, harto extendido para la población actual, espacios abiertos, criaderos de ortigas, montones de

escombros, campos de muy penosa reflexión (1). Las hojas historiales de la familia bienhechora del monasterio, se dispersaron como las de los árboles en los primeros fríos del invierno, para no reunirse más: no es pequeño el azar que ha conservado rastros por donde pueda saberse algo del epónimo.

De Portugal vino por los años de 1382 con cargo de mayordomo mayor de la reina Beatriz, segunda mujer de D. Juan I, el Sr. de Villa-Real de Panoyas y Villanueva, maestre de *Cristus*, D. Juan Rodríguez Portocarrero, personaje calificado, de nacimiento ilustre y de condición leal. Por esta, tras la batalla de Aljubarrota fué desposeído de los bienes que gozaba en aquel reino, adjudicados á D. Pedro de Meneses, hijo de su hermana, primer Condé de Villarreal, alférez mayor y almirante de Portugal por favor de la nueva dinastía del maestre de Avis. Portocarrero prefirió el servicio de su señora y la nacionalidad castellana, y muerto el rey D. Juan por accidente en Alcalá, como la viuda, joven y con poco valimiento, se acogiera al sagrado refugio de la religión en el convento de *Sancti Spiritus* de Toro, fué á domiciliarse en la ciudad su mayordomo, complaciéndose en endulzar la reclusión, cuanto cabía.

D. Enrique III galardonó su proceder, muerta ya la señora, acordándole por compensación de lo que había perdido en Portugal, las Tercias reales del obispado de Zamora y oficio de regidor perpetuo. Casó con Doña Beatriz Barreto, dama de la reina; instituyó mayorazgo; adquirió el patronato de los conventos de San Francisco y la Concepción y falleció en 1402 muy honrado.

No menos lo fueron los sucesores, donceles del rey en la menor edad, disfrutando luego hereditariamente el cargo de alférez mayor de los peones concejiles de Castilla, adquiriendo los señoríos de Valdejema, Marzales, Belmonte y otros, teniendo en la casa real cargos de continuos y gentiles hombres; en la milicia de capitanes y gobernadores; en las órdenes hábitos y encomiendas. Por enlaces agregaron al apelativo prin-

(1) El ilustre Oliveira Martins bosquejó en la última de sus obras, en las *Cartas peninsulares*, la impresión sentida al llegar á la ciudad de Toro, diciendo:

«O mais que vi no claro oscuro do crepusculo, atravessando as ruas ennegrecidas, foram réguas e réguas de mulas, voltando dos campos, terminada a faina rural diaria. De relance olhava para as casas e no escuro da noite via-lhes aspectos singulares de ruínas gigantescas. Fitava as fachadas e por vezes, é verdade, lobrigava a luz tremula de uma candeia, para além dos humbraes de uma janella monumental. Outra vez eram fiadas enormes de aberturas negras em fachadas de velhos palacios mudos. Via em tudo um ar de desolação e ruina.»

cipal, los de Fonseca, Escalante, Pimentel, Silva, Melo, Ordoñez, Vega, Deza, Ulloa, Cabeza de Vaca, señalados en la provincia y aun en el reino; por inteligencia lucieron en magistratura, sin desdeñar las bellas artes. El Arcediano de Toro, adorno del reinado de D. Juan II, en su testamento poético decía:

«Porque sabrá della muy ben usar
A miña loa arte de lindo trobar
Mando a Lope de Portocarreyro.»

D. José, marqués de Castrillo y D. Jerónimo, dirigieron al rey Felipe IV sendos memoriales (1) pidiendo mercedes por los méritos de Hernán Tello Portocarrero—objeto principal del presente bosquejo—ya que por aquellos tenía la casa «la vanidad de haber procreado tan gran varón.» No descuidaban por tanto acreditar que, como él, venían de Hernán Rodríguez Portocarrero, quinto descendiente directo del mayordomo mayor de Doña Beatriz; pero sin otros datos que fueran hoy más de agradecer, sobre todo la fecha en que nació el aludido.

Si se diera crédito á D. Carlos Coloma, andaría esta por los años de 1557 toda vez que asienta en las *Guerras de los Estados Bajos* (2) haberle llegado la muerte á los 40 de su edad; mas como quiera que el cronista Cabrera de Córdoba consignó á la par, que Hernán Tello pasó desde Flandes á la guerra de Portugal con el tercio de la Liga, habiendo servido ya de infante, sargento, alférez y entretenido (3), y otro escritor soldado y compañero suyo (4) expresa tener en 1582 el cargo de sargento mayor del mismo tercio, resultaría desempeñándolo á los 25 años, caso, si no imposible, en verdad, raro en aquellos tiempos, así por la lentitud con que se pasaba por los escalones de la milicia, como por no tener las circunstancias de los que en cualquier época los saltan; que al fin, aunque de ilustre cuna, y no era poco, ni estaba llamado al mayorazgo de su casa, ni ésta se contaba entre las que no tuvieran superiores en calidad y riqueza (5). Ofrécense además otras dificultades que se obviarían si en vez de ocurrir á los 40 años el fallecimiento, sucedió algo

(1) Impresos en folio, sin año ni lugar: hay ejemplares en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, E. 13 y E. 26.

(2) Pág. 516. Edición de Amberes, 1635.

(3) Felipe II, tomo iv, pág. 245.

(4) Gaspar García de Alarcón.

(5) Véase el apéndice 1.

después, habiendo error en el cómputo de Coloma; pues entonces no aparecería la diferencia considerable de veintiun años entre su edad y la de un su deudo, paisano y amigo, de tal modo ligado á su carrera, que pareciendo ambos en Flandes lo que en el cielo la constelación de Géminis, no háy medio de referir los hechos de uno sin que los del otro salgan al paso.

El último indicado, Manuel de Vega Cabeza de Vaca, natural de Benavente, en abolengo noble y rancio nada tenía que envidiar al de Portocarrero, mientras no se ligaron los linajes. A los 20 años, en el de 1556, marchó á Italia con una pica al hombro y aunque anduvo cerca de la persona del duque de Sesa, pasó con la misma pica á Flandes manejándola trece antes de conseguir una bandera, que tan despacio se caminaba entonces, como antes dije, para merecer el puesto de alférez. Con este grado se halló en la jornada de Lepanto, señalándose donde tantos se distinguieron, de tal modo, que le fueron acordados 15 escudos de ventaja sobre cualquier sueldo; merced para los tiempos grande.

Volvió á Flandes en 1572 acompañando al gobernador general D. Luis de Requesens, nombrado por éste sargento mayor del tercio de Lombardía; no obtuvo sin embargo patente de capitán hasta 1576 en que le fué conferido con ella el gobierno de *Cosienza*, donde completó la opinión adquirida de valeroso y cuerdo, influyente en su elección por sargento mayor de toda la infantería española que vino á la guerra de Portugal, á cargo de D. Pedro de Sotomayor. El duque de Alba le vió de nuevo á sus órdenes con mucho gusto, si se interpreta la orden que expidió el año mismo de la llegada (1580), para que se le abonaran dos sueldos, de capitán y de sargento mayor. Nombrado gobernador de Oporto y Viana con la comarca, las cartas que el rey le dirigió, en número de 12, atestiguan que se dió por bien servido en la sumisión de aquella parte en que el prior de Crato contaba con mayor prestigio.

Estas noticias extraídas de los documentos de familia (1), apoyan la presunción del nacimiento de Hernán Tello Portocarrero hacia los años 1550 ó 1551, con lo que andaría en los 19 ó 20 de edad al ingresar en la milicia, y empezar los de servicio que menciona la cédula expedida por el rey Felipe III en Valladolid á 29 de Diciembre de 1602, documento probatorio del error de Coloma, pues sirviendo treinta y cuatro no había de ocurrir su muerte á los 40 de vida.

Pudo iniciarse de soldado en los momentos en que el maestre de

(1) Memorial de la calidad y servicios de D. Facundo Andrés Cabeza de Vaca. Impreso en Madrid por Melchor Álvarez, 1680. 29 hoj. fol. Acad. de la Historia.

campo D. Lope de Figueroa organizaba el tercio llamado en un principio *de la Armada* y después *de la Liga*. En él sentaron plaza, Lope de Vega Portocarrero, Luís Portocarrero y no pocos otros de Zamora que figuran embarcando en el puerto de Cartagena para Italia, de donde acudieron á la jornada de Lepanto, y sucesivamente á las de Flandes.

Hernán Tello lo haría probablemente á la par que los deudos y paisanos, acreditando desde un principio su buen ánimo al tomar una pica de 27 palmos no llegando al pico de los 7 su estatura. Era muy pequeño de cuerpo, si bien plantado y de agradable aspecto, en lo que llevó ventaja al célebre mestre de campo D. Luís de Velasco, tan pequeño como él, y muy feo por añadidura, lo que no impidió que entrando el primero de cabeza y con la espada rota en la plaza de Huy, y acumulando hazañas personales fuera tenido por gallardo caballero de envidiable valentía (1), D. Antonio de Oquendo y el gran duque de Osuna, no tuvieron más talla corporal que Hernán Tello y calaron también aquellas picas secas, arma de los caballeros y de los capitanes y oficiales reformados, desdeñosos del arcabuz y del mosquete.

Habiendo pasado á Flandes y servido como se ha dicho en el tercio, siguiendo en sus filas al trasladarse al reino de Portugal, no hubo de serle propicia la suerte: no se ve su nombre en las historias, mientras á cada página parece el de Manuel de Vega, lo mismo en los Países Bajos que en Lusitania (2); cuando empieza á sonar es en la jornada de las Terceras, citándole, eso sí, como ya reputado en las armas. Gaspar García de Alarcón (3) decía:

«Hernan Tello iba allí, Puertocarrero
Poniendo el tercio en orden, de la Liga,
Sargento mayor del, y fue el primero
Que al asalto aprestó la gente amiga,
Digo que l'es el vulgo pregonero,
Que mi Musa no puede, ni se obliga
Contar de semejantes por extenso,
Porque sería al lector dejar suspenso.»

Impresa la obra mucho antes de las proezas de su fama, no cabe sospechar que el elogio del poeta fuera de valor entendido.

(1) Villalobos.—*Comentarios*.

(2) Isidro Velázquez, *Entrada del rey D. Felipe en Portugal*. Francisco Díaz de Vargas, *Sumario de la guerra de Portugal*.

(3) *La victoriosa conquista de las islas de los Azores*, Valencia, 1585.

Para la guerra con Portugal, de referencia, se organizó en la provincia contigua de Zamora otro nuevo tercio de 3.000 hombres, émulo y compañero del de la Liga en futuras glorias, cuyo primer maestre de campo fué D. Francisco de Bobadilla (1). Ambos embarcaron en la armada del *Rayo de la guerra*, D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, escribiendo en las banderas las fechas memorables de la batalla naval de la isla de San Miguel, y del asalto, batalla y reducción de la Tercera. Al de Zamora tocó la tremenda justicia de los señores y caballeros franceses sacrificados por su rey á una política inmoral (2). Exigieron después las operaciones de conquista y seguridad (1582 y 1583) distribución de fuerzas, obteniendo Manuel de Vega el mando del tercio que fué de Agustín Iñiguez en la guarnición de la isla de San Miguel y Hernán Tello el cargo eventual de sargento mayor de D. Lope de Figueroa; pero sosegado que estuvo el archipiélago y escoltadas las flotas de Indias, cesaron uno y otro en los cargos interinos, pasando ambos amigos al tercio de Zamora, ó sea al de D. Francisco de Bobadilla, sargento mayor el uno, capitán el otro. A Vega tocó el servicio de la guarda del estrecho de Gibraltar con cuatro compañías en la nao *Juliana*, alcanzando la satisfacción de cartas laudatorias del rey D. Felipe en el transcurso del año 1584; pusieron luego á su cargo hasta 19 banderas, que embarcaron en el puerto de Cartagena en las galeras de España; allí se reunió todo el tercio, destinado á la escolta de la infanta doña Catalina en el viaje desde Barcelona á los Estados de su esposo el duque de Savoya, y á reforzar al ejército de Flandes, haciendo el viaje por los cantones suizos.

¡Qué no habría que decir de estos soldados, prodigiosamente libres de la inundación intencional del enemigo en la isla de Bommel; ejemplo de los demás en los ataques de Grave, Venlóo, Nuy, Bergh-Op-Zoom, Getruidentberg y Lindemburgo! ¡Cómo se elogiará bastante lo que hicieron en cinco años seguidos de aquel batallar!

A este tiempo, corriendo el de 1590, habiendo sido por muerte de Mr. de Hautpene cabeza de ejército en Bolduque, obtuvo Vega la patente de maestre de campo y gobierno del tercio que de hecho tenía desde 1588 por haber embarcado en la armada invencible D. Francisco de Bobadilla como maestre de campo general de la infantería. Destinado en Frisia, en diez meses de campaña recibieron sus soldados un tercio de paga, descuido que no fuera tan malo como dejarlos en la ociosidad y sin

(1) El Conde de Clonard, *Historia de las armas*.

(2) Fernández Duro, *La conquista de las Azores*.

recursos, todo un invierno crudo. Advertidos los primeros síntomas de descontento y alteración se dió castigo de muerte á los motores, con lo que pareció extinguido el germen. Apariencia sola; á poco, dos ó tres peones minaron una barraca en que alojaba el maestre de campo y pusieron fuego á la pólvora: voló por torpeza el uno, saliendo incólume Vega, y los cómplices del atentado se escondieron (1). Otro día en que el jefe del tercio entró en una casucha pajiza á enjugarse del agua, pusiéronle fuego por fuera y nunca pudo averiguarse quién lo hizo.

La causa de estos odios, dice Herrera, consistían en ser gran soldado, ejemplar en todo, de natural condición enemigo de insolencias y de vicios, por lo que reprendía á los soldados con mayor eficacia y rigor de lo que pedían los tiempos y las licencias que contra el buen orden se habían introducido.

Otro cronista de la época (2) escribiendo con tranquilidad en el gabinete pensaba que trató con escasa prudencia de reducir á su gente á la antigua y perfecta disciplina militar, de que resultaron todos los males.

Verdaderamente, no deja de ocurrirse que si con un tercio de paga en diez meses, sin otra ración, se mantenía con severidad el respeto á los corrales y las huertas del vecindario, venía á ponerse al soldado en la disposición de estómago que el vulgo atribuye al camaleón, y aun peor, no consintiéndole cambios de color; mas no pensarán así, ni los

(1) Alonso Vázquez lo cuenta con estos pormenores. «Escribiré un suceso memorable que hubo en el cuartel de Opisilague, en el cual estaba alojado el tercio de Manuel de Vega; y dos ó tres soldados de él, sin más causa que el odio que le habían cobrado, procuraron volarle la barraca. Llenaron para esto un cuerno de pólvora y atacaronle muy bien, y habiéndole puesto una cuerda encendida y en parte donde hiciera el efecto que deseaban, en el silencio de la noche, cuando los demás soldados reposaban, estuvieron esperando el suceso, y pareciéndoles que tardaba, llegó uno á mirar si la cuerda se había muerto, y fué á tiempo que emprendió en la pólvora y reventó el cuerno. El soldado se abrasó, y salió el maestre de campo al ruido y conoció por lo que había visto que le quisieron volar: dió voces y prendieron al soldado, y aunque estaba medio abrasado, lo hicieron ahorcar, el otro huyó; procuró hacer informaciones y no se averiguó quien fuese el autor del caso; y por ser no visto en la nación española, siendo tan obediente y fidelísima á sus oficiales lo he apuntado; y es bien de considerar que hubiese soldados tan desalmados que á su mismo maestre de campo le minasen el alojamiento que tenía para volarle... *Colección de documentos inéditos*, tomo LXXIII, pág. 467. Sábese que los autores del atentado fueron un hermano y un primo de Cristobal Lechuga, sargento mayor del tercio, sin que éste tuviera noticia, según las justificaciones que presentó. El chamuscado fué el primo; el hermano se ocultó.

(2) Alonso Núñez de Castro.

propietarios, ni los que de ejércitos entiendan. Un militar moderno, el conde de Clonard, juzgó también que Manuel de Vega Cabeza de Vaca, jefe de espíritu luminoso, de pericia consumada y de un valor inquebrantable, era tan rígido observador de la disciplina, que acertaba pocas veces á conciliar la severidad de sus principios con aquella prudente indulgencia que se requiere en toda guerra laboriosa, y que es una especie de compensación de las acerbas tribulaciones que experimenta el militar (1). Verdugo y Coloma, soldados de excepción, testigos de las ocurrencias, considerándolas de modo distinto, lamentaron con sinceridad y con aquel respeto que enfrena la censura, que el duque de Parma recibiera y escuchara á la comisión que le enviaron los descontentos, accediendo á cambiarles de provincia.

La disciplina no admite componendas ni términos medios, demostrándolo el caso mismo de que se trata, pues según refiere el citado Coloma, perdido el respeto al duque que allí les puso, en la noche del 27 de Noviembre de 1591 tomaron las armas contra sus oficiales y en particular contra el maese de campo, tan desenfrenadamente, que con peligro de las vidas de todos, y heridas y golpes de muchos, los echaron fuera á ellos y á las banderas; tras las cuales se salieron por medio de las picas y mosquetes de los revoltosos, al pie de 150 soldados particulares y alféreces reformados, rescatando con la sangre la honra por los demás perdida en aquella odiosa sedición.

El tercio de Zamora ó de Bobadilla, designado ya por entonces con el mote soldadesco de *los colmeneros*, en un instante desdichado rompió con la reputación adquirida á costa de tantos sacrificios; guardáronla no obstante dos compañías que estaban destacadas, á las que se incorporó el maestre de campo con los oficiales, banderas y los pocos citados, quedando este ejemplo para adelante en semejantes desventuras (2). Pudo por tanto esta fuerza seguir á Farnesio al sitio de Zutfen y pedir el puesto de vanguardia, que llevó bizarramente á Nimega, y con ser de solos 300, como hombres de honra al fin, no tan solo la del tercio, sino la del ejército todo salvaron en la ocasión. Es Alonso Vázquez quien lo dice así como sigue:

«Mandó Alejandro retirar la artillería de sitio y poniéndolo en ejecución la infantería de naciones y la caballería ligera, aunque hicieron lo posible, por las muchas rociadas de arcabucería del fuerte, no retiraron

(1) *Historia de las armas*, t. viii, p. 358.

(2) Coloma.

más que una pieza y esa empantanaron dejándola caer de un dique abajo; visto por Mos de la Mota, general de la artillería, el mal suceso, teniéndola ya por perdida, se llegó al pequeño escuadrón de picas que allí había y les dijo con harto sentimiento, que quedaba perdida la reputación del Rey Católico si allí se la dejaban. Respondióle el sargento mayor Hernán Tello que no tuviese pena, que ellos la retirarían y pondrían en la plaza de armas, lo cual hicieron con grandísima presteza en la noche, comenzando por la empantanada y luego por las otras, sin que les matasen ó hiriesen más que uno ó dos soldados, y con aquellas piezas se aseguró la retirada, que fué la más peligrosa y aventurada que hasta aquel tiempo se vió. Y en verdad si no retiraran la artillería los pocos españoles que allí había, no solamente se perdiera, pero también las banderas y gente.»

En esta sazón envió el príncipe á D. Sancho de Leyva orden de juntarse con los contadores del ejército y transigir y pagar al tercio amotinado; asunto en que se tardó más de dos meses por no avenirse á ningún acomodo si por principio no se relevaba el maestre de campo (1). No querían tener por superior á quien los conociese ni á quien pudiese castigarles las culpas pasadas, y hubo al fin de acceder á la demanda Alejandro Farnesio, inspirando al historiador estas palabras:

«Había que alegrar un poco á los soldados obligados hasta allí á vivir de rapiñas, por falta de otro medio humano de sustentarse; peligrosa consecuencia no sólo por la ruín disciplina que ocasiona, sino porque los mismos vicios de aquella vida licenciosa crían unos ánimos incapaces de sufrir después la necesidad y trabajos de la campaña, y así, no sólo crece el daño y la razón de los motines, sino la disposición y deseo de apetercerlos, y en los superiores el miedo de gobernarlos con severidad, que no es el menor de estos inconvenientes...

»Dañosa suele ser una permisión injusta, en las cosas que necesariamente han de volver á suceder, donde la consecuencia y el ejemplo ata las manos y obliga á continuar los yerros, y uno de los mayores es permitir este género de condiciones (de cambio de jefes) con las cuales se estraga totalmente la obediencia de los súbditos y la autoridad de los superiores, polos sobre que estriba toda la perfición militar; pero la necesidad siempre obliga á curar con remedios poco menos dañosos que los propios males» (2).

(1) No se conformaron con 400.000 escudos que les ofreció el duque de Parma.

(2) Coloma, lib. iv.

Para conocer las dotes de Manuel de Vega y la magnitud del agravio que por fuerza de las circunstancias se le hacía, es menester acudir á las relaciones del referido Alonso Vázquez (1) que estuvo á su lado. No era hombre que usara de dos medidas en asuntos del servicio ó en relaciones de personas. Cuando tuvo á cargo el conde Carlos de Mansfelds el ejército español por ausencia del duque de Parma, que estaba enfermo, pretendió que le entrasen de guardia las banderas españolas, que era menos que abatírselas, y algunos capitanes le hicieron esta honra, pero no lo pudo acabar con Manuel de Vega respecto á las de su tercio; con buen entendimiento resistió siempre la pretensión del conde sin serle desobediente, y Farnesio aprobó su conducta en carta escrita, dirimiendo las diferencias (2).

Conocida la resolución del duque de Parma, reclamó pues, Vega contra ella, protestando de que sin causa ni demérito de la persona le privara de su oficio; el general le dió razón, ¿cómo no? ofreciendo hacerle muy gran merced, mas sostuvo lo determinado, y en el interin le-extendió cédula nombrándole consejero de guerra.

Por la capitulación, que así puede llamarse, con los amotinados, se reorganizó el tercio dándole por maestro de campo, tercero en once años, á D. Alonso de Mendoza, gran soldado; Hernán Tello Portocarrero quedó de sargento mayor; los demás capitanes se cambiaron. Y fué cosa de admirar, según Herrera, el sentimiento y la ternura con que los capitanes viejos y buenos soldados vieron á Vega salir de las filas; ellos que no tenían que temer la represión; ellos, que recordaban las ocasiones en que les guió á los asaltos y las veces que con su sangre señaló el camino; el castillo de Amberes, donde lo dieron por muerto (3), las trincheras de la isla Tercera, donde casi lo estuvo (4).

Concedióle el rey á modo de compensación el gobierno de Puerto Hércules, en Toscana, pero no lo aceptó por no apartarse de la guerra, aunque en ella quedara sin cargo.

A seguida hizo esfuerzos el tercio por restaurar su crédito, si bien divididas las fuerzas, parte en Frisia, parte en la jornada de invasión de Francia. Gobernábalo casi siempre Hernán Tello por achaques del

(1) Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese.

(2) Alonso Vázquez transcribe el documento.

(3) Entre los muertos le pone Antonio Trillo, *Historia de la rebelión y guerras de Flandes*.

(4) Cabrera de Córdoba.

maestre de campo D. Alonso de Mendoza, y vino á brindarle la fortuna con oportunidad en que mostrar al mundo su valer.

Muerto el duque de Parma; tratándose de socorrer á la plaza de Laon, sitiada por el rey de Francia (en 1594), encontröse el ejército español sin vituallas, en situación comprometida y con fuerza muy superior al frente.

Hízose necesaria la provisión, trayéndola del depósito de la Fère, lo que á toda costa procuró evitar el enemigo, cortando arboleda con que obstruyó los caminos, poniendo emboscadas y situando fuerzas de consideración en los contornos, que consiguieron al fin apoderarse del convoy destrozando á la escolta. No quedaba otro recurso que la retirada, y se emprendió, confiando la retaguardia á los sargentos mayores Hernán Tello Portocarrero y Pedro Ponce de León. Estaba aquel día la suerte de las armas en manos de los tercios viejos de la Liga y Zamora ó de Figueroa y Bobadilla, como lo estuvo en las Azores: habían variado en más ó menos los hombres, consumidos en tantas acciones; habían variado los nombres de los cuerpos, convertidos por mote de guerra en *los zambapalos* y *los colmeneros* (1); el espíritu era el mismo. No llegaban en total á 3.000 hombres, agregados á las filas, de momento, 300 napolitanos, pero iban tan sin embarazos, que sólo quedó entre ellos una jaca para Carlos de Lorena, duque de Mayenne (Humena), general de la Liga francesa, que no la admitió por cierto, tomando una pica como los demás príncipes y señores, con declaración de querer en aquella ocasión ser soldado de D. Agustín Mejía.

Al dejar el bosque de la Fère, entrando en terreno llano y descampado, viendo la polvareda de la caballería francesa que se acercaba, formaron en escuadrones las picas, dejando hasta 200 mosqueteros sobresalientes en los costados. Pronto tuvieron encima 4.000 caballos, la flor de la nobleza de Francia, envalentonada con el ánimo de su jefe el Sr. de Vitry, que había ofrecido deshacerlos; pero marchando compactos, por escalones, cosa de 300 pasos, se detenían con las picas caladas, firmes como rocas, haciendo volver caras más que de paso á las corazas francesas que cargaban.

Dicen que Enrique IV viéndolos regresar interpeló á Vitry:

«¿Qué es esto; no decías que eran pocos esos infantes para ti? ¿Cómo así te vuelves? (2).

(1) Villalobos.

(2) Coloma, lib. vii.

«Mirad, mirad, dijo luego á sus cortesanos, repetidas que fueron las acometidas, con qué gallardía y seguridad va marchando aquel escuadrón de españoles.»

¿Qué aplauso mejor ni de juez más competente?

Ello es que sin atreverse la caballería á cargar otra vez, ni aun á ponerse á tiro de mosquete, siguió como si diera escolta á aquellos incomparables soldados hasta llegar á lugar seguro.

Tal fué la retirada de Laon ó de la Fère, tan celebrada en su tiempo como admirada en todos en los que ha servido de estudio y ejemplar, singularmente en los modernos (1).

En el mismo año del suceso recibió investidura del gobierno general de Flandes el archiduque Ernesto. Manuel de Vega Cabeza de Vaca, distinguido por el rey en Madrid, volvió al cuartel general, nombrado consejero de guerra, y llevó el cargo de las armas D. Pedro Enriquez de Acevedo, conde de Fuentes, otro zamorano insigne que dió á la campaña aspecto nuevo muy favorable, volviendo á invadir á Francia. Los de su tierra cobraron doble aliento con jefe que los contemplaba, aunque sin tal circunstancia procedieran como buenos; Diego Enriquez, hijo de D. Bernardino de Toledo, murió en acción; Bernardino Flores con arrojo heroico salvó la vida y persona del conde de Barombon, rodeado de enemigos; Fernando de Deza y Luís Portocarrero, fueron heridos, y muerto Pedro Portocarrero atacando de frente á los italianos amotinados en Sichen.

Puesto cerco á Dorlan (*Doullens*) á mediados de Julio, se encargó á Hernán Tello la apertura y avance de las trincheras, en cuya guarda quedó mientras el conde de Fuentes ganaba victoria del ejército francés que quiso socorrer la plaza. Paso á paso se alojó en el foso el toresano aprovechando momento oportuno de subir al asalto por los escombros de la brecha con gran coraje, causando la muerte del defensor conde de Dinan, lo que dió ocasión á que desmayando los franceses entraran los

(1) El conde de Clonard, *Historia de las armas*.—Llorente, *Introducción á los comentarios de Villalobos*.—Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV*.—Gómez de Arteche, *Un soldado español de veinte siglos*.—Herrera, *Historia del mundo. Parte tercera*. Madrid, 1612, p. 422 dice:

«Y porque la infantería española mostró mucho ánimo sin haber comido en todo el día, y los maeses de campo, capitanes y sargentos mayores, gran prudencia en gobernar, admiró á cuantos lo vieron, y sobre todo dijo el príncipe de Bearne que el escuadrón de la infantería española le pareció tal, que ninguna nación del mundo entendía que le podía hacer tal, ni durar tanto en el trabajo.»

del tercio y sucumbiera la fortaleza tras de la plaza. Portocarrero recibió á cargo su gobierno como merecedor de obtenerlo. Ganóse luego con admiración general la fortísima ciudad de Cambray, término de la campaña del año y motivo para que Su Magestad ofreciera testimonios de satisfacción (1). De tres hábitos de Santiago que acordó, uno fué á Manuel de Vega (2), razón para más estimarlo; no se publicó, con todo, la noticia por entonces, dejando esta satisfacción al archiduque Alberto, nombrado gobernador general de los Estados.

El viaje de este príncipe á través de Italia y fronteras de Alemania se hizo con ejército de 6.000 hombres, llevando la vanguardia el maestre de campo Juan de Tejada, el centro Su Alteza y la retaguardia Manuel de Vega, que recogía los rezagados, siendo, como siempre, acreedor de elogios escritos del archiduque (3).

Principiaba su gobierno por el mes de Marzo de 1597, cuando acometió Hernán Tello la empresa felicísima de la toma de Amiens, hazaña no inferior, en buen sentir, á ninguna de cuantas celebran las historias; hecho que justifica la expresión del memorial de los Portocarreros, citado en un principio, de haber dejado á la Casa la vanidad de haberle procreado, no menos que la apreciación universal de que él y sus soldados, al defender la plaza ganada mostraron tales dotes de vigor, de sufrimiento y de perseverancia, que bien puede decirse rayaron en los extremos límites de la humana energía (4).

Pocos sucesos militares han producido impresión de asombro semejante á la que sintieron de momento, sobre todo en Francia, los contemporáneos, y no muchos otros tendrán historia escrita más circunstanciada entre las dos partes contendientes. Sin hacer cuenta de relaciones populares, de acá, D. Diego de Villalobos, soldado, testigo y actor, hizo hermosa descripción de ocurrencias dentro de la plaza, que sirvió de pauta á los más de nuestros escritores de aquellas guerras. De allá, los capitanes y cronistas de Enrique IV, narraron las operaciones del sitio, haciéndolo además con indisputable competencia el italiano Enrique Dávila, que servía en el campo francés, aunque más natural fuera verle en el nuestro.

(1) Fernández Duro, *El conde de Fuentes*.

(2) Coloma.

(3) Le dirigió ocho cartas laudatorias por las que se entiende que sacó del Estado de Milán 3.500 infantes españoles y los puso en Flandes.

(4) D. Alejandro Llorente.

De la sorpresa como del ataque y defensión de Amiens luego, se sabe por consiguiente lo que basta al juicio; lo que falta que averiguar es el móvil que impulsara á Hernán Tello en la jornada; interesante asunto tratándose de su persona.

Por lecciones de Carnero y Coloma, quería distinguirse con algún honrado servicio mientras duraba su cuidadosa ociosidad en el gobierno de Dorlan, opinión de que no discrepa Villalobos, si bien este apareja el cumplimiento del deber con la determinación de un acto arrojado, casi imposible sin la ayuda de Dios.

El cardenal Bentivoglio explica que no se satisfacía con guardar la plaza; salía muchas veces con su presidio y ya asaltando á los cuerpos enemigos en campaña ó emboscada, ya recogiendo ganado, ya incendiando pueblos, había llegado á ser terror de la frontera; pero instábale un deseo encendidísimo de acción grande en el servicio de su rey, de que viniese á conseguir también el premio y gloria por sí mismo. De modo que la perspectiva de acometer lo que otro no soñara, la ambición de la notoriedad y fama, sentimiento innato en el hombre, desarrollado por educación, ennoblecido por sistema en el soldado más y más; capaz en todo caso de conducir la voluntad al intento de allanar obstáculos por insuperables que parezcan, era, en opinión unánime de camaradas y conocedores, lo que sacó á Portocarrero de aquella *ociosidad* gubernamental en que tantos se tuvieron por bien hallados y aun se creyeran con merecimiento. La voz pública señaló, sin embargo, en el acto del valeroso toresano otro impulso tan poderoso y más activo en el empuje del corazón humano hacia el heroísmo, que el deseo de gloria por sí solo: el amor. En documentos oficiales ó en relaciones sobre ellos calcados, no había naturalmente, de revelarse; trascendía en referencia oral; se propagaba por el romancesco sabor gustoso de la poesía popular; tomaba de boca en boca el cuerpo de tradición legendaria. Un dramaturgo la recogió del vulgo, como tantas más, dignas de memoria, adornándola con aquellas galas de la fantasía que no desfiguraban la esencia de la realidad. La famosa comedia titulada *Por su rey y por su dama* alcanzó el favor de que la corte la indicara por representación ostentosa en los días en que oficialmente asistía al teatro, circunstancia á propósito para extender el concepto prolongándolo hasta nuestros días.

En la crítica moderna que lo ha aprovechado, se duele alguien (1) de no hallar testimonio escrito de tal tradición, con lo que indica que sólo lo

(1) D. Dionisio Chaulié, *Cosas de Madrid. Revista Contemporánea.*

buscó en la fuente de los historiadores nacionales antes mencionados, pues de haberse curado de entender lo que los adversarios recogieron, diera con el testimonio en forma casi auténtica. Dávila, primero (1), al parecer, como coetáneo bien informado; el Rdo. P. Daire (2); M. Du-sevel (3) y los sucesivos historiadores de la ciudad de Amiens, lo estamparon, sin que pueda suponérseles empeño ó intención de poetizar un hecho para ellos humillante, ó depresivo cuando menos, y con ligera variación refieren el origen de la hazaña.

Hallándose Hernán Tello en Dorlan, obsequiaba á una hermosa viuda, de altiva condición, que por residir en quinta de su propiedad, no lejos de la plaza, vino á ser norte de los paseos y distracciones del gobernador. Llamábase Madama de Monchy; era señora en dominio de la villa de Talmars, originaria de Amiens, donde tenía la casa solariega, y no se mostraba indiferente á las atenciones del caballero, contenidas en un principio en los límites respetuosos de una buena amistad; mas como fuera extremándose la pasión, á las repetidas insinuaciones del enamorado expuso al fin con deliciosa coquetería, que no había de hacer dejación del albedrío á menos que Portocarrero pusiera en manos del rey de Francia la plaza de Dorlan que gobernaba ó ganara con su valor para el rey de España la ciudad de Amiens de que ella era, ya que en uno ú otro caso desaparecería la incompatibilidad invencible de ser súbditos de dos reyes en guerra. Picado el castellano, más todavía que de la proposición, de la provocativa y burlona forma en que se le hacía, concibió el proyecto de acometer *por su dama y por su rey*, aquella empresa en que, bien se ve, pugnaban juntos, el deseo, el amor propio, la ambición y la gloria, por acicates de la inteligencia militar y del valor enardecido.

¿Hay en todo esto algo que la razón deba rechazar por inverosímil, sólo porque parezca novelesco? ¿Se ha de admitir que historiadores serios de la localidad inventaran el nombre, la calidad, las circunstancias de la señora y forjaran el cuento en pro de un enemigo?

Hemos de ver cómo en sus narraciones se dibujan, sin pensarlo, condiciones personales, rasgos de carácter, dichos ó hechos no apuntados en nuestros libros, que autorizan la especie mostrando el caballeresco espíritu del héroe. Antes sin embargo, por honra de la patria hay que contar lo que hizo.

(1) *Histoire des guerres civiles de France.*

(2) *Histoire de la ville d'Amiens.*

(3) *Histoire de la ville d'Amiens.*

El mencionado Coloma nos dice con amplia exposición, que en la noche del 10 de Marzo de 1597 se fueron reuniendo en el casar de Horreville, una legua más arriba de Dorlan, las fuerzas escogidas para la empresa, que fueron cinco compañías de *los colmeneros* ó zamoranos, entre ellas la que había sido de Hernán Tello, con su propio sargento Francisco del Arco, natural de Borja, brazo de la jornada, adelante conocido entre amigos y enemigos por el glorioso nombre de *el capitán de las nueces*. Tres compañías del tercio viejo que fué de Figueroa (*zambapalos*), en su número la de D. Fernando de Deza, de Toro, paisano y gran amigo de Portocarrero, muerto en una salida de la plaza. Del tercio de Zúñiga, una compañía corta gobernada por el alférez Alonso Osorio, de Zamora; el resto walones y alemanes. Toda esta infantería y la que pudo Hernán Tello entresacar sin publicidad, de su guarnición, llegó á 2.200 hombres. Compañías de caballos fueron, la de Jeronimo Carafa, marqués de Montenegro, que las gobernaba todas, la de D. Gómez de Butron, D. Juan de Contreras, Carlos de Sangro, Andrea Alambrese y Barón de Aussi, de lanzas; corazas otras siete, que por estar, como las anteriores, deshechas de la campaña pasada, no pasaban, juntas las 13, de 500 caballos.

Podrían ser las nueve de la noche, cuando, después de haber cerrado Hernán Tello las puertas de la ciudad de Dorlan, y salido del castillo por la del socorro, se halló con toda su tropa de la otra parte del riachuelo Authie. Marchóse hasta media noche con buen orden y mucho silencio, y pareciendo á Portocarrero que era ya tiempo de manifestar á los capitanes el intento que llevaba, haciendo alto para respiro de la gente, les declaró punto por punto la forma en que pensaba ejecutar la empresa. Dijoles lo bien que tenía hecho reconocer el terreno y las partes donde pensaba poner las emboscadas, para que ganando la puerta los que habian de ir delante en traje de campesinos, pudiesen acudir al socorro con presteza. Mostróles un carro cargado que llevaba, y advirtióles que debajo de los haces más altos iban gruesos tablones, para que, atravesado debajo de los rastrillos de las puertas, no los pudiesen pasar las puntas de ellos aunque cayesen encima, y concluyó con decirles que aunque el intento parecía y aún á la verdad era, muy arduo y dificultoso, lo había de facilitar el valor de tan experimentados capitanes y valientes soldados, siendo así que pensadas con prudencia y ejecutadas con resolución, pocas vienen á ser las cosas de todo punto imposibles, aunque muchas comunmente lo parezcan.

Resultaron de aquí varios pareceres y oposiciones, como de ordinario los hay en todo; no por rehusar el empleo de sus personas en semejantes

empresas, que para aquello venfan, y para llegar á cosas semejantes trabajaban toda la vida y sufrían alegremente los trabajos de la guerra; sino teniendo por cosa de burla pensar que con tan poca gente se había de poder ganar una ciudad tan grande, tan importante, cabeza de aquella provincia, donde asistía el conde de San Pol, gobernador de toda ella y príncipe de la sangre real. Hallaban dificultad, y no sin causa, hasta en sustentarla después de ganada, cuanto más en entrarla con un carro y tres sacos de nueces y manzanas, añagaza que mostraba más los buenos deseos de quien la había ideado, que no apariencia de buen suceso. Finalmente, pensaban que más parecía estratagema del tiempo antiguo en que se usaban ballestones de palo, que no de las que la malicia humana había sabido inventar en tantos centenares de años; con todo eso, se redujo la mayor dificultad, al tiempo que quedaba desde allí al día. Y porque de los guías fueron más los que dijeron que era imposible llegar antes de amanecer, á los puestos señalados, Hernán Tello, con harto sentimiento suyo, mandó volver las caras y que los soldados comenzasen á retirarse, los cuales, aunque ignorantes hasta entonces de la parte adonde los llevaban, sintiendo mucho que se pudiesen disculpar las cabezas con culparles á ellos de poco diligentes, comenzaron á decir que los llevasen adonde quisieran, aunque fuese menester correr sin parar desde allí al día.

Oyó el ofrecimiento Hernán Tello, y conocido el celo con que se hacía y sabiendo cuán gran prenda de salir con una empresa suele ser tomarla los soldados con aquel ardor y punto de honra, peleando más ella muchas veces que las manos, pareciéndole también que se aventuraba menos en tentar la fortuna, tan favorable de ordinario á las resoluciones bizarras, que en volverse antes de hacer de su parte todo lo posible; y que no sería sin fruto la llegada al puesto, aunque fuesen descubiertos, pues en este caso podían volverse saqueando el país; animado también por los capitanes, y en particular por D. Fernando de Deza, que con particular afecto le apuntó estas razones y otras, determinó continuar el camino, dejando el suceso en las manos de Dios, que da las victorias á quien le place.

Ayudó mucho el ser tiempo de hielos, y el poder marchar los soldados de buena gana por calentarse, sin mucho trabajo, porque de otra manera, estando ya el sol en el equinoccio y no siendo mayores las noches que los días, caminara mal tanta gente junta, 7 leguas, de noche, por tierra de enemigos, donde se había de ir forzosamente en orden y sin perder hileras. Con todo eso, fué tal la priesa que se dió la gente, que al tocar el reloj principal de la ciudad las cuatro de la mañana, llegó á la abadía de

San José, que está á menos de tiro de cañón de ella. La rodeó ante todas cosas la gente de á caballo, hasta que llegando la infantería la relevó, y aseguró con maravilloso silencio. Hecho esto, se retiró más atrás la caballería, procurando esconderse lo mejor que pudo. Sacáronse de los infantes 300 soldados, los 200 españoles, los demás walones é irlandeses, con los cuales se adelantaron los capitanes D. Fernando de Deza y Iñigo de Otaola hasta una pequeña ermita, llamada la Magdalena, distante 500 pasos de la puerta que mira á Dorlan, llamada de Montrecu.

En abriendo el día, comenzaron las cajas de la ciudad á tocar alborada, y de allí á una hora, que serían ya las siete, abrieron, entre otras, esta puerta, de la cual salieron algunos arcabuceros á descubrir, aunque con tan poco cuidado, que se volvieron, dándolo todo por llano y por seguro, sin llegar á la ermita de la Magdalena, donde estaba la emboscada. Metida, pues, con esta seguridad la guardia ordinaria de las puertas, y viendo los capitanes de la Magdalena que comenzaban á entrar y salir campesinos, hicieron marchar á los disfrazados, conforme á la orden que tenían de Hernán Tello, que era ésta.

El teniente Bautista Doñano, milanés; el sargento Francisco del Arco y un soldado walon, iban delante, con sacos de nueces, manzanas y legumbres, y se mezclaron con los aldeanos de la comarca que entraban con cosas para vender. Seguía el carro tirado por tres caballos, guiándole dos soldados borgoñones y caminando á los lados el capitán Lacroy y seis walones de mucha confianza. Sólo tres de ellos iban armados con pistolas, y esas escondidas por más disimulo, pensando que, una vez dentro, armas no les faltarían, de las que hubiera en el cuerpo de guardia. Había de dar la señal de arremeter el sargento Francisco del Arco, disparando en cuanto viera que el carro estaba en medio de los dos rastrojos, los cuales, por estar entre sí á menor distancia que lo largo del carro, se suponía que habían de caer entrambos sobre él, como sucedió.

Entrados pues los soldados del disfraz, mostrando no conocerse unos á otros, llegándose á calentar al fuego del cuerpo de guardia, hacían con gran propiedad los ademanes de los aldeanos de aquellas tierras, gente pobrísima que andaba vestida de sayal blanco ó de lienzo, y éste tan roto que mostraban en partes las carnes, con lo cual, el buen conocimiento de la lengua, y haber buscado anticipadamente los vestidos peores, tiznándose las caras y manos, no había quien hiciese caso de ellos. Todo lo demás habían menester fingir, si no era el frío, que les hacía tiritar tan de veras, que de pura lástima les dejaron los franceses llegar

al fuego. Las pláticas que trabaron entre sí eran conformes á lo que representaban, y estando en ellas llegó una vieja que con rostro alterado dijo á los soldados mirasen cómo estaban é hiciesen buena guardia, porque aquella noche habían pasado la ribera del Authie tropas de españoles. Rieronse los franceses, teniéndolo por burla, y á uno que quiso moverse para avisar al conde de San Pol, detuvo el cabo de la guardia, diciendo que si hubiera algo de nuevo ya lo supiera y estaría la ciudad en armas. Así en la mala suerte va la fortuna cerrando la puerta á todos los remedios.

Francisco del Arco, que hasta entonces se había estado calentando como todos los demás, volviendo el rostro para mirar si llegaba el carro tan deseado, vió que comenzaba á entrar por la puerta de la ciudad, después de haber pasado las del revellín que la cubre, y que el borgoñón que guiaba el caballo delantero, apeándose de él había cortado los tirantes. Estando embebecido aguardando á que acabase de llegar al puesto, se aproximó á él un sargento de la guardia, y con voz ya alterada le preguntó de dónde era; él, que no había sido perezoso en sacar la pistola, disparándose en los pechos, le respondió: «*De aquí soy.*» Dada esta señal, se apoderaron en un instante, él, de la partesana del sargento, y los disfrazados de las armas del cuerpo de guardia, y esgrimiéndolas valerosamente se dieron tan buena maña, que antes que los de la emboscada de la Magdalena llegasen, habían muerto á 22 franceses, que eran los que entonces se hallaban en la guardia del revellín (1).

A los tiros y voces de unos y otros, tocó arma el centinela que estaba sobre la puerta, y haciendo bien su oficio soltó la cuerda de que pendía el rastrillo de afuera, el cual, por ser todo de una pieza, quedó sobre el carro, sin llegar al suelo. Los nuestros, al sentir la seña del pistoletazo, á más correr entraron por el revellín, y entre los disfrazados y los buenos corredores se hallaron dentro de la ciudad cerca de 100 arcabuceros, los cuales acudieron luego á ocupar los puestos de las murallas y torres. Uno de estos, entrando con discreta prevención en la garita del rastrillo interior, que era de puntas, y cada una de por sí, hallando á la centinela francesa que cortaba las cuerdas, le dió algunas heridas y volvió á levantar el estorbo que había cerrado el paso, con que pudo entrar casi de tropel la gente de á pie y de á caballo que se hallaba en el revellín, me-

(1) Algunos cuentan que estando calentándose, dejó caer y esparramarse Francisco del Arco las nueces que llevaba, y mientras los soldados de la guardia acudían con algazara á apropiárselas, tomáronles los españoles las armas.

tiendo los animales del diestro, y al punto en que se ponía en orden daba el reloj las nueve.

Ganada la puerta de Montrecu, cuenta el padre Daire que tuvo Portocarrero la gente escuadrada en las plazas mientras no se venció la resistencia y cubrieron los puestos; entonces, no habiendo nada que recelar, á pretexto de motín de los vecinos dió suelta á los soldados, durando cinco días el saqueo, hasta quedar sin camisa los ciudadanos, sometidos además á rescate. No obstante, el día segundo, como presentaran queja de cierto soldado que quiso hacer violencia á una joven, le condenó á muerte Hernán Tello y fué sacado con publicidad á la horca. Le perdonó por intercesión de los padres de la muchacha.

Villalobos no refiere este episodio de interés para el juicio de la disciplina; habla solamente de un día de saco, si bien tan abundante que para cada soldado hubo tres y cuatro casas que registrar, y así la riqueza fué grandísima.

Sigue contando el historiador francés cómo se alojó Portocarrero en la calle *des Sergens*, en casa inmediata al hotel de *Fricamps*, con el que tenía comunicación por un puente; que celebró conferencias con los principales de la ciudad; visitó á la condesa de Saint Pol, esposa de Francisco de Orleans, gobernador de la provincia, huído en el momento de la sorpresa, y accediendo á su deseo la envió al marido con el equipaje de su propiedad. Que obligó á los vecinos afiliados á la pretendida religión reformada á salir de la ciudad, procediendo los católicos de su orden á la elección de alcalde, y organizada la administración, como ya lo estaba el servicio militar, que hicieron los españoles procesión general con la imagen de la Virgen, acabándola con el canto de *Te Deum*.

Que cuando empezó el sitio por el ejército francés, el deán de la catedral, secundado por los frailes agustinos y las personas de más viso, contando con el capitán Sireuil y un ingeniero del rey que con hábitos también de fraile habían entrado en la plaza, tramaron conspiración en ayuda de los de fuera: siguió los hilos el vigilante gobernador; prendió á su tiempo á los cabezas, haciendo escarmiento en el ingeniero, siete paisanos y un fraile, ahorcados; á los demás eclesiásticos echó fuera de la ciudad, dejando cuatro ó cinco de los más ancianos en cada parroquia.

Tampoco se cuidó Villalobos de contar estas cosas; es muy distinto decir que movido el gobernador del recelo de la mucha población y de los aficionados al rey Enrique, haciendo cortesía á aquellos que se habían mostrado de la parte católica, desterró á los que más conocidamente eran realistas; registró el convento de San Agustín, y algunos vecinos fueron

ahorcados en el mercado grande. Agradecerle hemos, de todos modos, el hermoso discurso con que despidió Portocarrero á los desertores franceses que por hambre se venían á sus banderas; pero hé aquí más evidente reflejo del alma en la carta dirigida al Archiduque, interceptada en el camino, y en la historia francesa que vamos viendo, copiada. Refiriéndose á la acción del 18 de Julio, una vez cercada la plaza por los franceses con su rey á la cabeza, decía:

«Puedo asegurar á V. A. que fué la más hermosa salida que he visto desde que soy soldado. El enemigo ha tenido 500 muertos y muchos heridos (1), con poca pérdida por nuestra parte, porque la artillería ha jugado muy bien. Siento, sin embargo, verme en la necesidad de arriesgar tan buenos soldados; la pérdida, aunque de uno sea, no tiene compensación. El enemigo está tan amedrentado, que así que ve bajar el puente levadizo, retira la gente de las trincheras y se pone en escuadrón. No embargante, se va aproximando tanto, que podemos ya tirarnos piedras unos á otros, y no dudo que al llegar esta carta á manos de V. A. estén alojados en el foso, lo que acrecentará nuestro trabajo, aunque no nos encoja encontrarnos contra toda Francia á vista de su príncipe. Sabemos que V. A. ha dicho que aunque se perdieran Bruselas y Amberes había de socorrer esta plaza, como yo lo he dado á entender. Sea pronto y antes que haya razón de aflojar en los ánimos pequeños, sostenidos con la esperanza del socorro. Por mi parte no hay cosa que me haga vacilar; el mundo entero no me quitaría la honra que V. A. me ha dado; moriré con ella y me dará buena sepultura; los enemigos no me tendrán más que á fuerza de cañonazos. Pero la peste es terrible, los muertos no resucitan; los heridos ocupan sanos en cuidarlos; la plaza es grande; las municiones menos de lo que se cree; muchas cosas nos faltan, y no encuentro medio de poner alas á V. A.»

Pocos días después, en otra carta igualmente interceptada, decía:

«No es ya tiempo de escribir; estoy trabajando con los soldados y los vecinos en el revellín y pronto me batirán los cañones por tres lados... faltando el discurso humano, ponemos la esperanza en Dios y en la venida apresurada de V. A. para dar la batalla ó recibirla.»

En el aspecto nadie sospechará la angustia del gobernador: con fiestas, banquetes, encamisadas y comedias mantenía el humor del soldado (2), cuyo buen corazón de por sí le inclinaba á partir la ración entre los

(1) Se quedó corto; los franceses perdieron más de 900 hombres. Davila-Daire.

(2) Forneron, *Histoire de Philippe II.*

pobres. Con las damas no cesó un punto la cortesía, invitándolas siempre á las diversiones; dejándolas entrar ó salir por las puertas de la ciudad «sin reconocellas aunque no sin requebrallas» (1).

Llegó en esto el momento en que arrimados los franceses á la muralla se peleaba en las minas bajo de tierra, ya no sólo por la reputación, sino por la vida. Un día, el 4 de Septiembre (2), estando Hernán Tello en el revellín y queriendo comer un bocado, voló el enemigo un hornillo en las bóvedas, y tomando su rodela y morrión fuerte, que siempre llevaba un paje cerca de él, bajó á ver lo que era; como el hornillo no hubiera hecho efecto alguno, volvió á subir con intención de visitar otros puestos; al pasar por el puentécillo le alcanzó una bala pérdida, entrando por la abertura de la coraza, bajo el brazo, y quedó muerto sin hablar palabra. Murió, según su carta al Archiduque, con honra que durará cuanto la memoria de las gentes, ornando su corona inmortal por más preciadas flores, las que los enemigos de España dedicaron (3).

Condensadas tras esto las noticias referentes al sepelio, que más extensamente dan los autores franceses, se sabe que, hecha la elección de sucesor en el gobierno ante el cuerpo presente, llevósele descubierto, vestido como estaba, con su bastón en la mano y delante un paje con sus armas. El cabildo catedral asistió en corporación al entierro verificado el mismo día después de misa mayor, en el coro. Encima de la sepultura, en una columna, ya que ni el tiempo ni las circunstancias consintieron labrarle memoria escultural, pusieron los españoles un cuadro de cinco toesas de altura (9,742 m.), forrado de terciopelo negro y en él la armadura completa, espada, lanza, bastón, espuelas, banda y estandartes, y por bajo una plancha de hierro con este epitafio en letras de oro (4).

D. O. M.

HIC VIVET MEMORIA NOBILIS ET ANTIQUISSIME PROSAPLE
VIRI, COLONELLI FERDINANDI A TELLO PORTO-CARRERO, PRIMUS
PRO REGE NOSTRO CATHOLICO PHILIPPO SECUNDO, NEC NON
IPSIUS PRÆFECTO SERENISSIMO PRINCIPE ALBERTO, CARDINALI
AUSTRIACO, HUYUS URBIS AMBIANENSIS GUBERNATOR QUAM
AGGRESSUS FUIT DEO ADJUTORE, VIRTUTE SUA, JUSTITIAQUE
ET RELIGIONE COOPERANTE. OBIT 4 SEPTEMBRIS ANNO 1597.

(1) Coloma.

(2) Villalobos no lo expresa, pero si Coloma y los historiadores franceses.

(3) Véase apéndice II.

(4) M. Rivoire.—Le P. Daire.

Un manuscrito de la Biblioteca nacional de París expresa (1) que recobrada la plaza, los sitiadores que visitaron el sepulcro del guerrero quedaron sorprendidos al examinar la coraza, casco y demás piezas del arnés; tan pequeñas eran, que se podrían tomar por armadura de un niño.

Veamos cómo llegó este caso.

Siguió la guarnición resistiendo en la extremidad, catorce días, á las órdenes del marqués de Montenegro, en cuyo tiempo avistaron la vanguardia del ejército de Flandes conducido al socorro por el archiduque Alberto en persona. Olvidaron al punto los soldados lo que habían sufrido, ebrios de gozo. Allí estaban ya los españoles, y no era una batalla, era la suerte de Francia la que iba á decidirse en su presencia, á juicio de los mismos sitiadores. «Europa entera, escribían, tenía la vista fija en una empresa de que pendía la libertad ó la servidumbre de esta nación» (2).

«En el momento crítico, dice uno (3), viendo el rey Enrique el buen orden del ejército español y la poca firmeza del suyo, se sintió conmovido, y apoyándose en el arzón de la silla con la cabeza descubierta y los ojos hacia el cielo exclamó: ¡Señor! si hoy quieres castigarme como merecen mis pecados, ten piedad de este reino; no aflijas al rebaño por culpas del pastor.»

El desorden y el pánico de sus soldados era evidente; *paloteaban* las picas de los suizos, anuncio de indecisión y retirada. Con quinientos pasos de avance, pensó Coloma, se alcanzará sin resistencia de consideración la mayor victoria que se había ganado de la nación francesa desde la prisión del rey Francisco.

Pero no se avanzó: al contrario: los españoles se volvieron por do habían venido. Quien quiera saber las causas, acuda á la introducción con que el Sr. D. Alejandro Llorente ha ilustrado la edición nueva de los Comentarios de Villalobos: aquí baste sentar que entre los consejeros del Archiduque opuestos á la batalla fué de los más insistentes Manuel de Vega Cabeza de Vaca. Acaso influyó en su corazón la muerte del defensor de la plaza que quería.

En fin, perdidas en esta la esperanza y la alegría cuando el ejército español se ausentó, dió el gobernador oídos á las intimaciones del enemigo, ofreciendo la entrega si se le consentía esperar hasta el día 25 contestación á la consulta que dirigiría al príncipe Alberto. El ingeniero

(1) Véase en el apéndice v.

(2) Dávila.—De Thou.—Palma Cayet.

(3) El P. Daire.

Federico Paciotta, comisionado, regresó trayendo plenos poderes para capitular, firmándose en seguida un convenio que coronaba las virtudes de los defensores. La sombra de Hernán Tello pesaba en aquel acto imponente que sirvió por testimonio escrito de su estimación. Por parte del rey de Francia, la bizarra conducta de tal caballero y el recelo que acaso abrigaba todavía de peligro, le dispusieron á no mostrarse exigente en las condiciones de la capitulación, acordándolas tan ventajosas como los sitiados pudieran desear (1). Por parte de la guarnición, el amor al gobernador difunto dictó por artículo primero, antes de aquellos que tocaban á la satisfacción propia y al orgullo soldadesco de salir formados con mecha encendida, bala en boca, banderas desplegadas, tambor batiente, armas, caballos y bagajes, el de que no se tocaría á la sepultura ni epitafios de Hernán Tello ni de los otros capitanes enterrados en la ciudad (2).

El 25 de Septiembre, formado en orden de batalla el ejército francés con más de 30.000 hombres, se verificó la evacuación y entrega. El rey montaba un soberbio caballo negro, tenía el cetro en la mano y le acompañaban los príncipes, duques y mariscales; Gabriela d'Estrées, la duquesa de Beaufort, presencié el acto, situándose no lejos de S. M. en una jaca, con brillante pedrería y perlas en el cabello, rodeada también de su corte y con tren de carrozas ocupadas por otras damas.

Salió el primero de la ciudad el marqués de Montenegro, llevando á su lado al Condestable de Francia; á veinte pasos de Enrique IV, se apeó, dejó el bastón y acercándose dijo «que ponía la plaza de Amiens en manos de un rey soldado, porque su señor no había tenido por conveniente darle socorro con soldado capitán». Enrique contestó «debía bastarle haberla defendido como hombre de honra y entregarla á su rey legítimo» (3).

La expresión de despecho del marqués dictó probablemente aquella otra de la carta de Enrique IV á la reina de Inglaterra diciendo «que el príncipe Alberto había llegado hasta Amiens como soldado y se había vuelto como clérigo» (4).

(1) Véase el apéndice v.

(2) Véase la Capitulación en el apéndice iv.

(3) Dávila.

(4) «S'il est venu en soldat il s'en est retourné en prest.» Carta datada el 19 de Septiembre de 1597. *State paper office*, de Londres, citada por D. A. Llorente. *Comentarios de Villalobos*. Introducción, pág. LXXXIII.

Montenegro pasó de allí á saludar á la duquesa de Beaufort, echando pie á tierra igualmente y tras algunos cumplidos la besó *por sello de la despedida de Amiens*.

Desfiló en seguida la infantería española por compañías; iba vestida de modo que más que simples infantes parecían capitanes ó maestros de campo. Detrás marchaban las mujeres formando un cuerpo de más francesas que ellos eran. La caballería que cerraba la retaguardia llevaba en las lanzas banderolas negras con las armas de Hernán Tello. Al lado del Rey había quedado el sargento mayor de la plaza, Ortiz, para irle diciendo los nombres de los capitanes que pasaban. Los alféreces inclinaban las banderas á su frente, los oficiales saludaban con las espadas á la vez que sonaban las trompetas y atambores. Aunque en total no pasaba la guarnición de 1.400 soldados, los 600 sanos y 800 heridos, duró el desfile más de tres horas por el grandísimo número de carros en que se llevaron el bagaje y el botín. En el intermedio habló el Rey con mucha cortesía á algunos de los capitanes, honrando su esfuerzo y valentía, y diciéndoles que se holgaba de verlos fuera de la plaza. Concluyó esta especie de epopeya entrando la dama del Rey y las otras en la ciudad, no por la puerta, sino por las brechas, siendo á sus delicados pies tan fácil subir por los fosos y muros, convertidos en terraplén y explanada, como pudieran sobre alfombras por la escalera de un palacio, que en tal estado pocos días antes la había defendido un puñado de españoles heridos y enfermos contra ejército aguerrido y numeroso y contra un rey que era también gran soldado (1).

Apenas salió la tropa acudieron los vecinos á poner en el coro de la catedral, frente á la sepultura de Portocarrero, un cuadro de igual forma y dimensiones que el suyo, preparado sin duda en los últimos días, con inscripción que debe compararse con el epitafio. Decía:

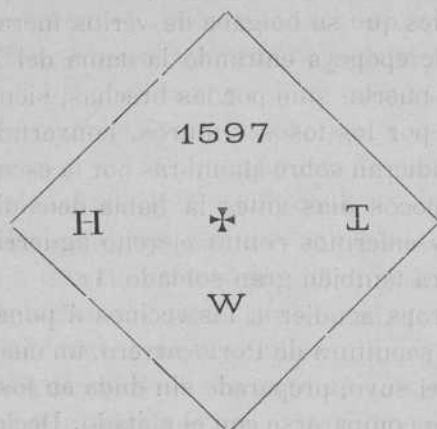
D. O. M.

HIC VIGEAT ÆTERNA LAUS CHRISTIANISSIMI AC INVICTISSIMI HENRICI QUARTI, FRANCIE ET NAVARRÆ REGIS NON PARIO NOTATA MARMORE, ANT MEMPHITICA PIRAMIDE, SED IPSAMET FRANCIA SUOQUE PRÆSERTIM AMBIANO, QUOD PULSIS INDE, EXPEDITA, QUE ADMIRABILI OBSIDIONE, HISPANIS, EXTINTOQUE ILLIC AC TERRÆ REDDITO FERDINANDO A TELLO, AGGREGORE EJUSDEM AMBIANI, NEC NON PRIMO AC ULTIMO IPSIUS PRO REGE SUO PHILIPPO, DETENTORE, INGRESSUS EST VICTOR, FAVENTIBUS INTRA EXTRAQUE SUPERIS 25 SEPTEMBRIS ANNO 1597.

(1) D. Alejandro Llorente, loco cit.

El Rey fué derechamente á la catedral, donde se cantó *Te Deum*, y creyendo complacerle mostraron los de la ciudad la inscripción reciente que lucía al frente de la otra; mas lejos de satisfacerle, mandó quitar las dos, contra los capítulos que había firmado (1). No parece que adoptara otra resolución, deseando salir cuanto antes de aquel recinto que la peste hacía peligroso. Informáronle que valía en el mercado 40 francos la libra de vaca, 8 la de caballo y 10 un huevo. Al día siguiente todo abundaba.

Sin satisfacerse los de Amiens con la desaparición del epitafio, infringiendo segunda vez las capitulaciones, trasladaron el cuerpo de Hernán Tello desde el coro ó capilla mayor en que estaba, á un sitio del crucero entre el último pilar de la nave y el primero del coro subiendo por la derecha, casi frente á la capilla de Nuestra Señora del Puy. Cubriéronlo con una piedra cuadrada de 26 cm., marcada con la fecha, una cruz de Malta en el centro é iniciales puestas diagonales en esta forma:



En la idea constante de ser depresiva para ellos la memoria, no curaron los capitulares de consignar la significación de las letras: ninguno de los historiadores de Amiens ha podido averiguarla, y uno solo, con ese espíritu patriótico envidiable de los franceses, que les induce á adjudicar á su nación lo noble, lo grande y lo digno, admitió por interpretación *Hernán Tello, Walon*. M. Rivoire que imprimió su libro en 1806, incluye la noticia interesante de haber visto en la ciudad, en casa de M. Ledieu, inspector de contribuciones, conocido por las aficiones de

(1) Le P. Daire, Dusevel, Rivoire.

anticuario, un cuadro original que contenía efigie del valiente caballero. ¿Quién sabe si perteneció ó estuvo destinado á la gentil señora de Talmars, á Madama de Monchy, alma de la sorpresa famosa? De cualquier modo, ha desaparecido; yo al menos no he logrado la fortuna de encontrar trasunto del toresano pequeño de corazón grande.

Descanse en paz.

Por su última voluntad apareció nombrado testamentario el amigo de siempre, Manuel de Vega Cabeza de Vaca, que procuró, como de su deber era, hacerse cargo del numerario y algunas joyas del difunto, nombrado antes de su hora maestro de campo, según el testamento dice, ó coronel según el epitafio, y comendador de Carrizosa en la orden de Santiago. No consintieron la entrega del dinero los contadores del ejército, ni menos el pago de 16.000 ducados á que por liquidación final resultó acreedor, pretendiendo, al contrario, por trabacuentas, que pagara su memoria 2.000 y 4.000 ducados más por libramientos hechos durante el sitio á los capitanes para manutención de gente y caballos y pago de peones, como si fuera obligación de un gobernador el sustento de los soldados y la fábrica de fortificaciones. Manuel de Vega sostuvo la reclamación con interés, pero sin resultado, que siempre cuestiones con la Administración han sido y son de dificultoso esclarecimiento para peticionarios de influencia menuda.

En Septiembre de 1598 le dió licencia el Archiduque para venir á España, donde el rey Felipe III le honró nombrándole de su Consejo de guerra con merced de pensión supletoria de 1.000 ducados de renta en el reino de Nápoles. Consultóle muy especialmente sobre la jornada de Argel que por entonces se meditaba, y para la que le mandó salir por la posta en Junio de 1601 con cargo de maestro de campo general ó sea jefe de estado mayor de la Armada que mandaba Juan Andrea Doria, príncipe de Melfi, capitán general de la mar (1), y juntamente dispuso S. M. se le pagasen aquellos 15 escudos de ventaja que como alférez ganó en Lepanto y que él en mucho tenía. Aunque la expedición no logró resultado, loó el Rey los medios que aplicó para ella, consintiéndole retirarse, cargado de años y trofeos, á su casa de Benavente.

El testamento otorgado en esta villa (2) retrata un corazón generoso y limpio; deja ver el sentimiento religioso sin afectación; la honradez en el cumplimiento de las obligaciones más ligeras; el imperio de los hábitos

(1) La patente lleva fecha 6 de Agosto de 1601.

(2) Véase en el apéndice vii.

adquiridos en la culta sociedad de los Países Bajos; las calaveradas de su juventud en Italia; la gratitud á los que bien le sirvieron; el interés por los de su linaje; por último, el inextinguible recuerdo amistoso de Hernán Tello Portocarrero, pues declara que sin alzar mano, aunque sin éxito por la penuria del tesoro real, había solicitado la cantidad que se le debía, y manda á los testamentarios que sigan reclamándola, para cuya gestión deja dineros, instituyendo con otros y los que se cobren, entre las obras pías, una de misas y aniversarios por el alma del defensor de Amiens y las de sus pasados.

Vega falleció el año de 1609, habiendo servido al Rey 53; tuvo sepultura en la capilla del claustro del convento de Santo Domingo, en Benavente, y no faltó quien sobre ella depositara lauros. Pellicer le apellidó famoso caballero, diciendo que sus acciones llenaran un libro; Herrera y Cabrera de Córdoba le ensalzaron; Diego de la Mata le puso en el catálogo de varones ilustres de la orden de Santiago; Alonso Vázquez no hallaba términos con que elogiarle, después de referir sus muchas hazañas, diciendo al fin:

«El Maestre de Campo Manuel de Vega Cabeza de Vaca, muy antiguo soldado, puntual y curioso en el servicio del Rey, osado y prudente capitán y una de las buenas cabezas que hubo en Flandes, fué hechura de Alejandro Farnesio y de su Consejo. Peleó y asistió en aquellas guerras con mucha gallardía, solicitud, asistencia y trabajos. Era virtuoso y gran cristiano, y si como le sobraban buenas partes y merecimientos tuviera dicha en algunas cosas, no por su falta, sino por la de sus émulos, hubiera ocupado muy grandes y honrosos puestos en los Países Bajos; y cuando por los muchos servicios que este gran soldado hizo á su rey, no mereciera ser famoso, bastara el que hizo en Flandes en la retirada del ejército rebelde, cuando mataron á M. de Hautpena, para serlo» (1).

No parece que se consiguieran nunca las cantidades adeudadas á Portocarrero; debió ser saldo de cuentas la merced acordada por S. M. á su primo Hernán Rodríguez, de 250 ducados de renta vitalicia en el reino de Sicilia; pero á fe, á fe, que más vale hoy que dinero el tenor del privilegio, segundo epitafio y relación de servicios certificada por el soberano, presentando al caballero de Toro por espejo de soldados y honra de España.

(1) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LXXIV, pág. 366.

APÉNDICES.

APÉNDICES.

I.

Genealogía de Hernán Tello Portocarrero.

En Toro á 10 de setiembre de 1571 años, ante el Licdo. Rudo, teniente de Corregidor, y en presencia de Juan Lopez, escribano del numero, parecieron Geronimo Portocarrero y Hernan Tello y dijeron que ellos eran hijos naturales de Geronimo Portocarrero, vecino y regidor que fue de aquella ciudad y de Maria de Velasco, vecina de Salamanca, que los hubieron siendo ambos solteros, no sujetos á matrimonio, y los reconocieron por tales; y porque ellos entendian pasar al servicio de S. M. querian dar informacion de todo esto, y de como el dicho su padre era caballero principal con casa y mayorazgo de mucha renta en aquella ciudad. El teniente mando rescibir la informacion y ellos la dieron con mucho numero de testigos, probando todo esto, y que Geronimo Portocarrero era hijo de Fernan Rodriguez Portocarrero y de Maria de Deza, y nieto de Alonso Portocarrero, caballero y vecino de Toro, y la dicha Maria de Velasco, que aun vivia, era mujer hijadalgo, y que sus hermanos, padres y abuelos habian estado en tal estimacion, y que los hubieron estando Geronimo en la dicha ciudad de Salamanca, y que muchas veces dijo la dicha Maria de Velasco que la habia dado palabra de casamiento. Despues hicieron en Salamanca informacion de que su madre no habia sido ni era sujeta á matrimonio ni á otra cosa alguna que los impidiese ser naturales, y lo probo, y la dicha su madre los reconoció y declaro así, y Geronimo Portocarrero los habia ya reconocido, criandolos en su casa y dejandolos declarados en su testamento.

Acad. de la Hist. Colecc. Salazar. M. 1, fol. 207 vto.

II.

Corona fúnebre de Hernán Tello Portocarrero.

Era natural de la ciudad de Toro, hijo de Jerónimo Portocarrero, uno de los hidalgos más calificados de aquella ciudad, y él por su persona digno de estima. Llególe la muerte en tiempo en que podía justisimamente esperar muy grandes acrecentamientos en la milicia. Fue hombre de muy pequeña estatura, barbirrubio, seco y enjuto, bien hablado, cortés y harto virtuoso para soldado. Tuvo dicha (si así puede decirse) en haber muerto antes de perder una ciudad que había ganado con industria, valor y felicidad, por ventura sin ejemplo, y defendiéndola con tolerancia y resolución poco menos rara. Abierto su testamento por el Dr. Lucas Lopez (clérigo que hacía el oficio de vicario general de aquella gente de guerra) y por el capitán Francisco del Arco, sus albaceas, no se halló que testase de más de 4.000 ducados, mucha parte de los cuales tenía ya desde que era gobernador de Dorlan; tanta fue la modestia con que se gobernó en un suceso tan venturoso, y en el saco de una ciudad tan rica. Universal fue el duelo de los soldados; pero quien tuvo mayor sentimiento, fueron los pocos ciudadanos que quedaban, de quien se había mostrado siempre padre y perpetuo defensor en las importunas demandas y voluntarios pleitos de sus huéspedes.—CARLOS COLOMA.—DIEGO DE VILLALOBOS.

Misera condición humana. ¡Oh frágil vida que se acabó, mas no la gloria de tan valeroso capitán, pues durará en Amiens lo que ella durare; y el dolor de haberla perdido, lo que la memoria de haberla ganado en España, Flandes, Italia y Francia!—LUÍS CABRERA DE CÓRDOBA.

Estimado fué por uno de los mejores soldados que tenía entonces España en los Estados de Flandes, y su pérdida, sin duda, la mayor que pudo acontecer á los defensores de Amiens, así con sumo dolor fue llorado de todos.—EL CARDENAL BENTIVOGLIO.

Solícito, gallardo, prudente, bien entendido en las cosas de la guerra, sirvió y peleó como animoso y valiente capitán, y lo fue muy arriscado y

merecedor de todas las mercedes que el rey Católico solía hacer á los soldados que tan bien le habían servido.—ALONSO VAZQUEZ.

Cayó muerto con increíble pesar de toda la guarnicion, porque por su valor y nobleza de condicion y honrado término, era de todos en extremo amado y estimado.—ANTONIO CARNERO.

Era, sí, un soldado de mucho valor, experiencia y cordura.—EL ARCHIDUQUE ALBERTO.

Encerraba en un cuerpo pequeño un alma de gran temple; llevó al sepulcro el sentimiento de los suyos y la admiracion de los contrarios.—EL CONDE DE CLONARD.

Por estratagema y con un puñado de hombres logró lo que no hubiera conseguido de frente con un ejército de 30.000. Tomada por él Amiens en dos horas, costó recobrarla un sitio de seis meses y seis millones.—EL RDO. P. DAIRE.

Portocarrero era de maravillosa vivacidad de espíritu; tenía dadas en la guerra muchas pruebas de habilidad y bizarría.—ENRIQUE DAVILA.

De cuerpo enano; de valor gigante.—GERARDO VAN LOON.

Hernan Tello, mi señor,
governador de Dorlan,
a quien en Flandes le dan
tanta fama de valor
como de amante rendido,
pues entre una y otra dama
tiene al mismo paso fama
de hombre el más derretido
y mas ciego de pasión
con que cuenta el mundo entero;
que tiene el buen caballero
de azucar el corazón.

Un día con harto frío,
en Amberes abordó
á un coche que pasar vió

por la margen de aquel rio;
 se pintó tan abrasado
 de sus rayos y sus llamas,
 que dijo una de las damas:
 «Si estais tan abochornado,
 templad con esa agua el fuego.»
 Y es su locura tan fiera,
 que sin decir, «ropa fuera,»
 se zampó en la Esquelda luego;
 y mojándose bien, hasta
 que se iba sumergiendo,
 salió muy fresco, diciendo:
 «Hice el remedio y no basta;
 y supuesto que el ardor
 empezasteis á curar,
 obligada estais á dar
 otro remedio mejor.»

FRANCISCO DE BANCÉS CANDAMO.

III.

Verdadera y cierta relacion donde se da cuenta de la vitoria que nuestro señor fue servido darle a D. Fernando Tello Puerto Carrero, Capitan del Serenissimo Principe Cardenal, de la toma y presa de la villa de Amiens, cabeza de Picardia, en la Francia. En este año de 1597 a 11 de Marzo. Compuesta por Andres Lopez de Solis vecino de Malaga.

Canta Fama y haz notoria
 por causar al mundo espanto
 hazaña de tanta gloria
 que razon es, que con canto
 se celebre tal vitoria.
 Y tu, Musa, dame parte
 de tu divino Helicon
 para cantar con mas arte
 las astucias de Sinon
 con las hazañas de Marte.
 Y tu, España, que estos dias
 vives confusa y turbada,

toma el brio que solias
en el valor confiada
de insignes hijos que crias.
Que si tus playas estraga
algun bárbaro furor (1)
presto terná justa paga,
que al fin tu les das valor
que á tu injuria satisfaga (2).
Y para prueba, yo quiero
de aquesto que voy tratando
exemplo mas verdadero
que aqueste de D. Fernando
Tello y de Puerto Carrero.
El cual por ser tan valiente
como sagaz y mañoso,
y de valor excelente,
tuvo fin tan venturoso
en esta hazaña presente.
Despues que quiso Vandoma
para grangear sin daño
lo que tan á cargo toma,
sugetarse con engaño
al Pontífice de Roma,
Y al cabo tiranizó
un reino de los mejores
y sin razon poseyó
las tres milagrosas flores
que el cielo por armas dió,
Publicó guerra al instante
contra el rey a quien la inmensa
bondad por ser importante,
puso por muro y defensa
de su Iglesia militante.
Mas sale con tal ganancia
del trato en que se ha metido,
no embargante su arrogancia,
que seis plazas ha perdido
de las mejores de Francia.

(1) Alusión á la expedición de los ingleses á Cádiz.

(2) Item, á la armada que se alistaba en Ferrol contra Inglaterra al mando del adelantado de Castilla.

Porque al fin lo ha con un rey
a quien el Sumo Señor
dotó de riqueza y grey
para que pueda mejor
defender su santa Ley.
Que no le mueve ambición
de reinar, claro se ve,
en tal edad y sazón;
mas por defender la fe,
que es precisa obligacion.
Habiendo a Durlans ganado,
una de seis que refiero,
su gobierno el rey le ha dado
a este insigne caballero
que arriba dejo nombrado.
El cual por tener vecina
esta ciudad de Amiens
fuerza, donde determina
hacer el fiero frances
reparo á su gran ruina,
Procuró este fuerte hispano
con un alto pensamiento
quitársela de la mano
por defraudarle su intento
al frances ciego y profano.
Y por ser tan expugnable
la ciudad y bien cercada
de foso y muro admirable,
quiso que fuese ganada
con una invencion notable.
Y por eso tendrá puesta
mayor fama y mayor gloria,
pues es cosa manifiesta
que es tan mayor la vitoria
cuanto menos sangre cuesta.
Al ejército se parte,
y al Príncipe Cardenal
da de su disinio parte,
que entendiendo ser él tal,
alaba su industria y arte.
Dale la gente que pide
y él, que la sabe escoger,

de su alteza se despidió
 abrazándole, por ver
 que a tal hecho se convidó
 Al fin, después de animallos
 bendijolo, y él se fue
 llevando, según yo halló
 cinco mil hombres de á pie
 y seiscientos de a caballo (1).
 Y con noche sosegada
 hace marchar a porfia
 hacia la ciudad nombrada,
 y en viendo venir el día
 mételos en emboscada
 entre diversos molinos
 y arboledas que allí estaban
 de la ciudad bien vecinos,
 y para los que pasaban
 atajados los caminos.
 Hizo un carro en proporción
 de la puerta de la puente,
 como pide la ocasion,
 que para la triste gente
 fue otro Paladion.
 Metió en él doce soldados
 que pudieran ser caudillos,
 de los mas ejercitados,
 y por mejor encubrillos
 con mucho heno tapados:
 Y detras del carro puso
 cuarenta de brava gente
 todos vestidos al uso
 de aldeanos propiamente,
 marchando en monton confuso,
 Pero cada uno en el seno
 las armas de que se encarga,
 y por disimulo bueno
 en la cabeza una carga,
 cual de leña, cual de heno.
 Va el fuerte carro guiando
 en traje de carretero

(1) Según se dice en el texto, no fueron más de 2.200 infantes y 500 caballos escasos.

un soldado de aquel bando
y con su azote ligero
los caballos azotando.
Fue martes, once del mes
de Marzo, cuando este estrago
iban á hacer en Amiens
martes al fin aciago
para el triste Rey frances.
Guió con tanto cuidado
y con tanta bizzarria
el carro que iba preñado,
que á las ocho de aquel dia
junto al puente se ha hallado.
La gente que salia fuera
y la que en el muro estaba
viendo la caterva fiera,
con gran risa les gritaba
no conociendo quien era.
Decianles mil baldones
y ellos tambien respondian;
dícenles de villanchones,
pécoras, y otros decian
es manada de aviones.
Cual con la china le acierta,
cual le tira con el barro,
y ellos, puestos muy alerta,
hasta que al fin llegó el carro
á travesarse en la puerta.
Pues como vió atravesado
aquel carretero fiel
corta cuerdas, sin dudallo
y salen soldados del
como en Troya del caballo.
Y luego el escuadron fiero
entra, con rabia mortal,
lanzando el traje grosero,
y de hombres de sayal
aparecieron de acero.
Y los soldados que estaban
de fiesta encima del muro,
atónitos se pasmaban,
y viendo el daño futuro

el rastrillo luego echaban,
pensando poner atajo
a la gente que ya entraba;
mas fue en vano su trabajo,
porque el carro lo estorbaba,
que estaba encallado abajo.
En aquesto sube arriba
el que mas honra pretende
y con presteza escesiva
a cualquier que se defiende
en el foso lo derriba.
Y la muralla ganada,
desde la parte eminente
con la seña acostumbrada,
hace seña a la gente
que quedaba en la emboscada.
Acometió don Fernando
al cuerpo de guardia luego
a los suyos animando,
y llevando á sangre y fuego
a cuantos van encontrando.
En esto la gente llega
con grande velocidad
y esfuerzase la refriega,
pero la de la ciudad
estaba confusa y ciega.
Y viéndose asi salteados
con tan repentina priesa,
pues pensando los cuitados
que es caballeria francesa,
se hallaron engañados.
Pues mirando el muro arriba,
bandera de España asoma;
y en vez de oír con voz viva
que viva su rey Vandoma
oyeron Filipo viva.
Y asi viendo la presencia
de los bravos escuadrones,
de españoles la violencia,
la furia de los Valones,
no hicieron resistencia.
Huyó lo mas importante

de la gente con espánto
y aun el Conde iba delante
cuyo título es de santo
que pintan con el montante (1).
Los vecinos que se viéron
desamparados de amigos,
ya la esperanza perdieron
y a los fuertes enemigos
al punto se les rindieron.
El saco no fue violento
porque luego el púeblo todo
se concertó y hizo asiento
con los soldados, de modo
que a todos estuvo a cuento.
Por ser rica la ciudad
cuantos aquí se hallaron,
aunque de conformidad
sin duda ricos quedaron
con grandé prosperidad.
Pero al Rey nuestro señor
le valió hartos millones
en cosas de gran valor
y en armas y municiones,
que a este tiempo es lo mejor.
Cantidad de artillería
y de polvora ochocientos
sacos, gran mosquetería
que por lograr sus intentos
Vandóma juntado había.
Que a esta ciudad había hecho
plaza de armas por ser fuerte
para tan rico pertrecho;
mas fuele adversa la suerte
y hizole mal provecho.
Pues la prevencion cruel
que contra el gran Rey Cristiano
hacia el bárbaro infiel,
quiso el Padre soberano
la tenga ya contra él.
Y así se ve claramente

(1) Saint Pol.

como la razon lo muestra
 que esta vitoria excelente
 tan a poca costa nuestra
 que fue milagro patente.
 Porque Amiens esta cercada
 de fosos por todas partes
 y toda terraplenada
 de altísimos baluártes
 y artilleria estremada.

Pues la gente es caso llano
 que era digna de estimar,
 pues de invierno y de verano
 está acostumbra á andar
 con las armas en la mano.
 Y es de tanta presuncion,
 que con estar en frontera,
 ha tenido por baldon
 que otros soldados de fuera
 esten alli én guarnicion.

Pero su arrogancia brava
 no le importó un caracol,
 ni Vandoma, en quien fiaba,
 porque un valiente español
 mas que estas cosas acaba.

O don Fernando en quien cabe
 tan grande valor; perdona
 cuando yo aquí no te alabe,
 porque digna es tu persona
 de ingenio más alto y grave.

Pues a tu Rey le has ganado
 como vasallo constante
 un lugar tan estimado,
 y con ser tan importante
 no le cuesta ni un soldado.

Mas quanto el sol rubicundo
 rodea, alabar procure
 ese esfuerzo sin segundo,
 y aquesta memoria dure
 mientras que durare el mundo.

Porque el capitan que alcanza
 astucia maña y saber
 junto con la espada y lanza,

aqueste tal puede ser
digno de eterna alabanza.
En efecto, apoderados
los nuestros de la ciudad,
los castillos pertrechados
fueron sin dificultad
llenos de nuestros soldados.
Do con grande vigilancia
los guardarán á morir
diciendo con arrogancia:
«Ojos que los ven rendir
no los verán mas de Francia.»
Esto procura el de España
contra un Rey que se averigua
que su reino triste engaña
y en lugar de la fe antigua
procura sembrar cizaña.
Al Rey de las hierarquias
supliquemos que al Rey nuestro
dé salud y largos días,
porque quite el mal siniestro
de herejes y de herejias.

Impreso en Sevilla en casa de Rodrigo Cabrera, junto á la Madalena.
En el Espital del Rosario. Con licencia del señor Asistente de Sevilla,
Conde de Puño en rostro, D. Francisco Arias Bobadilla. Por su mandado
Juan Perez de Irazaval. *Biblioteca Nacional. Sala de varios.*

IV.

Articulos de la capitulacion acordada por el Rey al Marqués de Montenegro, comandante de la ciudad de Amiens, y á los capitanes de la gente de guerra estantes en ella (1).

Primeramente acuerda Su Magestad que no se tocará a la sepultura de *Hernantelle Portocarraro* ni a las de los otros capitanes enterrados en las iglesias de la dicha ciudad, ni á sus epitafios ni trofeos, con tal

(1) Bibl. nac. de Paris. Sala de ms. Colec. Fontanien, t. 440.

que en ellos no haya cosa que sea contra la dignidad de Francia (1), y que les será permitido retirar los cuerpos cuando lo tengan por conveniente.

II. Que todos los hombres de guerra de cualquiera nacion que sean, y estan dentro de la dicha ciudad, saldrán con sus armas, la mecha encendida, estandartes arbolados y tambores batientes, con sus caballos y bagaje y cuanto puedan llevar de lo que les pertenece tanto sobre sus personas como en carros y caballos.

III. Que les serán facilitadas carretas destinadas a conducir los heridos y enfermos hasta la ciudad de Durlans o de Bapaume, con buena y segura escolta, a condicion de devolver con toda seguridad las referidas carretas con sus caballos. Los enfermos y heridos que no esten en estado de ponerse en camino, permaneceran en la ciudad y seran asistidos y curados hasta su convalecencia, permitiendoles entonces salir con toda seguridad.

III. Los vecinos de la referida ciudad ú otras que estén en ella, de cualquiera calidad que sean, y quieran salir con ellos, lo podrán hacer libremente, llevando consigo los bienes que les pertenezcan, sin que nadie pueda impedirselo. Los que prefieran quedarse podran hacerlo en completa seguridad y gozar de sus bienes como hasta ahora, renovando el juramento de fidelidad á Su Magestad.

V. Serán dispensados del pago de drogas, medicinas y otras cosas tomadas para la curacion de los enfermos y heridos, y particularmente de 12.000 libras de balas de arcabuz.

VI. Los subditos y servidores del Rey que se hallan prisioneros en la ciudad, seran puestos en libertad sin pagar rescate y lo mismo se hará con los de la ciudad que esten prisioneros en el ejercito de Su Magestad y los que han sido cogidos al tratar de entrar.

VII. Su Magestad acuerda que tres de entre ellos puedan ir adonde se halle su general para darle cuenta de la presente capitulacion, llevando 10 caballos; que al efecto habrá cesacion de armas por seis dias, acabando el jueves por la mañana, a condicion de que, de no ser socorridos en este tiempo con dos mil hombres que entren en la plaza, saldrán de

(1) Cabrera de Córdoba entendi6 equivocadamente lo contrario: al condensar en su vida de Felipe II la capitulacion, pone:

«Articulo primero.—No se toque el sepulcro de Hernan Tello Puertocarrero y capitanes sepultados en la iglesia de Amiens, ni a sus epitafios y trofeos, aunque sean en perjuicio de la dignidad de Francia.»

ella y la entregarán a Su Magestad con las condiciones antedichas, el dicho dia jueves por la mañana, sin necesidad de ningun otro tratado ni acuerdo.

VIII. Los dichos marqués de Montenegro, capitanes y gente de guerra que estan en la ciudad, no podrán en el plazo de cesacion de armas, favorecer al exercito que intentara socorrerlos, estando las trincheras guarnecidas con la guardia ordinaria, sin que tampoco se pueda emprender nada contra ellos.

IX. Darán a Su Magestad para seguridad y observancia del presente acuerdo, cuatro capitanes en rehenes, a saber: dos españoles, uno de caballeria y otro de infanteria, un italiano y un walon, y Su Magestad podra enviar a la ciudad durante la cesacion de armas, una ó dos personas que le informen si se hacen fortificaciones ó reparos, y si el socorro que pudiera entrar es de dos mil hombres.

X. Se les dará escolta y seguridad hasta la dicha ciudad de Durlans, y palabra de Su Magestad de que en el caso que allí no encontraran su exercito, nada se hará contra ellos hasta llegar a Arras.

Fecho en el campamento ante Amiens el 19 de Setiembre de 1597.

V.

Notice.—Capitulation d'Amiens, 19 Septembre 1597.

Hernand Teillo Portocarrero vieil (sic) officier espagnol gouverneur de Dourlens avoit surpris Amiens au commencement de cette année et personne n'ignore la ruse des noix répandues sous la porte de la ville par des soldats déguisés en paysans et paysanes dont il se servit pour cette entreprise.

Henri IV alarmé de la perte d'une place si importante, en fut d'autant plus affligé que les moyens lui manquaient pour remedier aussi promptement qu'il etait nécessaire à un si grand mal et ce fut en cette occasion qu'il fit la premiere épreuve des talents du duc de Sully, encore baron de Rosny, et qui n'était alors que l'un des principaux chefs du conseil des finances. Le baron lui proposa des ressources, et reussit dans l'exécution. Elles mirent son maitre en état de rassurer les frontières par sa présence et bientôt après, d'assembler une armée pour former le siège d'Amiens.

Portocarrero défendit la place avec autant de valeur et de prudence qu'il avait eu d'astuce pour s'en emparer. Il y périt, mais, avant sa mort, il avait donné le temps à l'Archiduc d'accourir de Flandres à son secours avec des forces capables de faire échouer les espérances de la France, si elles avaient été conduites avec l'intelligence qui décide des succès.

L'Archiduc, après avoir vainement tenté quelques attaques et manqué les occasions de faire essayer au Roy l'échec le plus fatal, abandonna avec honte ce qu'il avait entrepris sans valeur et manda à Montanegre (sic) successeur de Portocarrero de rendre la place aux conditions les plus honorables qu'il lui serait possible d'obtenir. L'estime que la belle défense que Portocarrero et Montanegre lui avaient opposée et l'alarme où peut-être Henri était encore de l'afront auquel il n'avait échappé que par le peu d'intelligence de son ennemi, ne le rendirent pas difficile sur les conditions de la capitulation qui fut aussi avantageuse qu'on le peut imaginer.

Je n'ai pas cru devoir en rapporter la copie. Le seul article 1^{er} mérite qu'on s'y arrête par sa singularité.

Montanegre demanda qu'on ne touchât point aux tombeaux de Portocarrero et des autres officiers morts pendant le siège, ce qui lui fut accordé sous la réserve cependant que ces monuments ne fussent chargés de rien qui fut injurieux à la nation. En conséquence, on se contenta d'enlever l'épithaphe de Portocarrero, enterré dans le chœur de la cathédrale, parce qu'elle n'était pas honorable pour les habitants d'Amiens. Les Français y trouvèrent la cuirasse, le casque et les autres armes de ce guerrier et furent surpris de les voir si petites qu'on les eut prises pour l'armure d'un enfant, tant sa taille, répondait peu à la grandeur de son courage.

Bibliothèque du Roy. (Bib. nat.). Ms. de Béthune. Vol. coté 8.778, fol. 137.

VI.

Lettre du Sr A. Tardieu S. Croiz à Madame de Nevers sur la reprise d'Amiens par Henri IV. 25 Septembre 1597 (1).

Madame

Ce beau jour est venu enfin que nous avons reçu avec allégresse et lequel sera à jamais remarquable entre les heureux jours pour la France, nous ayant remis en possession d'Amiens.

Il y a eu un bel ordre en notre armée pour l'exécution de la capitulation et n'a manqué aussi de la part des assiégés qui sont sortis sur les neuf heures du matin. Ils ont bien été trois heures à passer. M. le Marquis de Montanègre, leur chef, marchait le premier et à côté de lui Monsieur le Connétable vêtu d'une cotte d'armes de parure et l'a conduit pendant près d'une lieue. Madame la duchesse de Beaufort était sur un petit cheval près de Longpré dans une litière et avec elle César Monsieur seulement, vêtu magnifiquement tout de blanc. Elle était fort bien parée, vêtue d'une robe de satin noir découpée sur du blanc, ouverte par les manches dans lesquelles il y avait de cette façon de blanc que porte quelquefois Mademoiselle de Chery la jeune, et fort belles pierreries dedans. Ses cheveux étaient repris en bouillons et repassés l'un dans l'autre, avec sept ou huit aiguilles de gros diamants dedans; sur sa tête force nœuds de grosses perles qui se laissaient voir, encore qu'elle eût une coiffe de peur du froid, lequel encore l'a enfin chassée de là, avant que toutes leurs plus belles forces fussent passées. Elle avait, au reste, une chaîne ou cottoire de grosses perles faisant plusieurs tours, accommodée en plusieurs endroits de nœuds de couleur incarnate, une petite mouche jolie au haut d'une des joues, deux beaux pendants d'oreilles, un miroir dont le couvercle était d'une excellente façon, un beau manchon, un éventail et une fraise à son col fermée, ouvragée comme on les porte. La voilà tout entière par le dehors et un peu plus bas qu'elle étaient deux carrosses dans l'une d'icelles Mad. de Sagonne et Mad. de Villars et en l'autre ses demoiselles. Comme le dit Marquis est venu à approcher, il

(1) Bibl. du Roy. Mss. de Béthune, vol. cotté 9122, fol. 25.

a mis pied à terre et après quelques honnetetés, elle s'est avancée et l'a baisé pour sceller son congé d'Amiens.

Après, sa compagnie est suivie; une autre de cavalerie dont le capitaine était conduit par M. de Loutenaut (?); après, est venue l'infanterie espagnole composée de deux ou trois compagnies fort belles; après, marchaient une quantité de femmes et cent cinquante ou huit vingts (160) chariots très bien attelés mais encore mieux garnis de toute sorte de butin. Cela passé, sont venues les compagnies wallonnes et italiennes composés de mousquetaires et d'arquebusiers; du commencement à la fin, force piquets; après ont suivi pour fin quatre cornettes de lanciers avec leurs banneroles au bout de la lance; les dernières étaient noires, aux armes de feu Hernand Tello. Au devant de tout cela marchait la compagnie de M. le connétable et, après tout, les chevaux légers du Roi où étaient en tête M. de La Curée et M. le baron de Termes avec une fort belle casaque. Toutes ces forces des ennemis restaient encore belles, principalement leur infanterie où il y en a plusieurs à la vérité de mine, plutôt de capitaines et de maîtres de camp comme nous en avons plusieurs parmi nous, que de simples soldats qu'ils sont; et tous ensemble, cavalerie et infanterie pouvaient faire près de quinze ou dix huit cents hommes combattants.

Ils ont conduit, comme je vous ai mandé, Madame et M. de Bussy avec deux cents chevaux du régiment de cavalerie de Monseigneur.

Le nombre des ennemis qui restaient braves encore a fait continuer la capitulation assez bien faite pour nous; mais la convoitise et la conservation de leur butin a été cause de celle qu'ils ont eue de leur vie (*sic*) pour se rendre plutôt sains et saufs. On les escortera jusqu'à l'entrée qui est le chemin de Bapaume, où, delà, ils iront où ils voudront. En même temps, toute notre armée faisait montre, qu'il faisait fort bon voir, comme aussi après diner Mad^e la Duchesse de Beaufort a voulu avoir le plaisir de la voir en bataille. Le Roi était en la prairie, du côté que nous avons assiégé la ville, près du pont où nous passions la rivière, accompagné de toute sa noblesse, sous sa cornette blanche où personne n'avait oublié ses beaux chevaux. Celui de parade de Sa Majesté était tout noir, accommodé d'un harnais incarnat doublé, fort riche en broderie d'argent; sa dite Majesté était vêtue de blanc, avec un pennage blanc à son cheval et à son chapeau, et une belle enseigne de pierreries.

Voilà toutes les particularités, Madame, de cette belle sortie des ennemis et notre rentrée dans la ville où le Roi est allé, incontinent après diner et a fait chanter le *Te Deum* en la grande église où la sépulture et

les trésors du seigneur Hernand Tello y sont apparents près du chœur. Le reste du jour s'est employé à visiter les remparts et les ruines de la pauvre ville qui est bien désolée. M. de Vicq y commande et, dit-on, on y fera deux citadelles. On ignore encore le dessein de notre armée, mais on parle que ce sera pour Doullans et peut être une autre place. Nous verrons, Dieu aidant, où elle tournera; tous les volontaires parlent de leur retraite; Madame la comtesse de Beaufort en est, qui part demain pour aller à Rouen et delà au Hâvre, mettre madame de Villars en possession des apanages de son mariage. Il lui tardera, après, qu'elle soit à Paris, où Sa Majesté pourra bientôt faire un petit tour. On dit que M. de Balagny est grand maître de l'artillerie; si cela est, M. de Montigny est bien mal content, et me semble en avoir oui dire quelque chose à madame de Beaufort, prenant congé de M. le connétable. Au surplus, Madame, Monseigneur a été tout ce jour près du Roy où il est encore près de Sa Majesté au conseil; après diner, je l'ai mené chez M. de Gesvres auquel il a fort bien parlé de vos affaires et de celles de son gouvernement. La réponse a été sur la volonté du Roy auquel M. de Gesvres a promis de parler de vous. J'ai été bien aise qu'il ait pris cette peine car ces Messieurs là veulent quelquefois être visités, comme je vois plusieurs princes le faire fort bien; autrement ils l'imputent à mépris. Sur ce, Madame, vous pouvez juger mieux que moi que le bon naturel de Monseigneur aidé de son beau jugement se formera à tout ce qu'il vous plaira lui faire connaître qui lui soit utile, honorable et nécessaire et croira ce que lui diront ses serviteurs fidèles; pour moi, Madame, j'essaierai toujours de mériter d'être du nombre; mais en tout, j'aimerais mieux n'avoir jamais été né que de dire ou écrire jamais chose qui lui puisse ou doive déplaire; en toutes mes pensées et actions, vous reconnaîtrez toujours, Madame, et lui aussi, que je ne suis possédé en mon âme d'aucune passion plus grande que de celle qui peut servir à son honneur, à sa réputation et à sa grandeur et, par même moyen à votre contentement, c'est pourquoi je supplie très humblement, Madame, comme c'est sans doute, qu'il croitra tous les jours avec toutes les parties que l'on peut désirer à un grand prince, d'accommoder vos remontrances dont l'honneur sera toujours bien reçu de lui à son âge, au temps et à son bon naturel avec la conservation de vos serviteurs et des siens qui sont près de lui en ses bonnes grâces comme aux vôtres, Madame, par le mérite de leur fidèle devoir qui est tout ce que je pense avoir maintenant à vous écrire, ne laissant rien arriver que je sache importer au général ou à votre particulier, que je ne vous en tienne incontinent avertis, ne demandant rien

plus à Dieu et à vous que vous ayez agréable de me tenir toujours,
Madame, votre très humble et très fidèle serviteur

A. TARDIEU SAINTE CROIX.

VI.

Testamento del maestro de Campo general D. Manuel de Vega Cabeza de Vaca, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Guerra de S. M.

In Dei nomine amen. Sepan cuantos esta carta de testamento y post-
trimerá voluntad vieren, como yo, Manuel de Vega Cabeza de Vaca,
maestro de campo general, caballero de la orden de Santiago, hijo legí-
timo de mis señores padres Bernardino de Vega, vecino que fué y yo soy
de la villa de Benavente, y de Beatriz Vaca, su mujer, natural de la villa
de Sahagun, estando enfermo en la cama de enfermedad corporal, pero
en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, cual Dios nuestro
Señor fue servido de me dar, creyendo como creo bien y fielmente en la
Santisima Trinidad, tres personas y una esencia divina, un Dios omni-
potente que vive y reina por siempre sin fin, y teniéndome á la muerte,
que es cosa natural á toda criatura humana, queriendo como cristiano
estar aparejado, en virtud de la primision y licencia que por las conce-
siones apostólicas está dada á los caballeros religiosos de la orden y
caballeria de Señor Santiago, como se refiere en el capitulo quinto del
titulo quinto de los establecimientos de la dicha orden y caballeria, yo el
dicho Manuel de Vega Cabeza de Vaca, como caballero que soy de la
dicha orden y obediente hijo de ella conformándome con sus estatutos y
deseando acertar e no exceder un punto dellos, hago y ordeno mi testa-
mento y última voluntad á servicio de Dios nuestro Señor y de la glo-
riosa y siempre Virgen Nuestra Señora, su bendita Madre, y a gloria y
alabanza suya y honra de todos los santos y santas de la Corte del Cielo;
y del bienaventurado señor Santiago, á quien tengo por mi abogado y
patrono, en la forma y manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi ánima a Dios nuestro Señor, que la
redimió por su preciosa sangre, y el cuerpo á la tierra de que fue
formado.

Item mando que cuando la voluntad de Dios nuestro Señor fuere ser-

vido de me llevar desta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de señor santo Domingo desta villa de Benavente, en la sepultura que su Señoría el señor Conde de Luna, mi Señor (1), dijere y señalare, la cual yo desde luego para entonces señalo, y por el rompimiento se pague lo que se debiere de limosna.

Item. En lo que toca a mi entierro y acompañamiento de clérigos, cera, ofrenda y lo demas a ello tocante, lo remito á mis testamentarios para que lo que ellos mandaren se haga.

Item, mando que el día de mi entierro, si fuere hora de decir misa, y si no al día siguiente, digan por mi alma en el dicho monasterio de señor santo Domingo, donde me mando enterrar, una misa cantada con ministros, y todas las demas rezadas que se pudieren decir aquel día en el dicho monasterio, y salgan con sus responsos sobre mi sepultura.

Item, en lo que toca a los nueve días, honras y cabo de año, lo remito á mis testamentarios para que en ello se haga lo que ordenaren y mandaren.

Item, mando que digan por mi ánima y de mis padres y personas a quien soy en cargo, dentro del año de mi muerte y con la brevedad posible, dos mill misas rezadas, parte dellas en el dicho monasterio de Santo Domingo de Benavente, en el altar de nuestra señora del Rosario, y salgan con el responso sobre mi sepultura, y parte dellas en el monasterio de señor San Francisco desta villa, en el altar previlejiado, y parte dellas en un monasterio de Descalzos, y el repartimiento de las que se han de decir en cada parte, lo dejo á mis testamentarios, y se pague la limosna dellas de mis bienes.

Item, digo que yo traje de Flandes, de los Estados Bajos, cantidad de reliquias, las cuales se depositaron en la iglesia de Señor San Nicolás desta villa de Benavente, y dellas falta mucha cantidad: mando que las que estan en mi poder se den todas a su señoría el señor Conde de Luna, mi Señor, y en quanto á las que faltan pido y suplico á su señoría mande se hagan diligencias con el cura de dicha iglesia y demás personas que den cuenta dellas, y en ninguna manera se dejen perder, y todas se den a su Señoría porque esta es mi voluntad.

Item, declaro, que yo como testamentario del Maestro de Campo Hernan Tello Portocarrero, que ganó y murió defendiendo la villa de Miens (sic) en Francia, cobré una letra en la villa de Madrid de dos mill

(1) Don Antonio Vigil de Quiñones Pimentel, conde de Luna, después de Benavente.

ciento y cincuenta y nueve reales que yo alcancé cuando el Inquisidor y Vicario general de los Estados de Flandes Roco Campofrío me tomó cuenta del cumplimiento del ánima del dicho Maestro de Campo Hernan Tello, y mas ciento y veinte y cinco reales y medio que pagué en los puertos secos de Vitoria, de pasar las joyas de oro y piedras del dicho Maestro de Campo Hernan Tello, que están en mi poder, que son diez y nueve jarritas de ágata guarnecidas de oro y en medio de jarra y jarra dos cuentecicas redondas, ansimismo de ágata, que serán hasta treinta y ocho ó cuarenta cuentas redondas, y entre medio de jarra y jarra dos rosas de oro que abrazaban unas cuentas de aljofar grueso, que quedaron, lo que las dichas cuentas de aljofar, en Flandes, en poder del depositario general Melchor de Espinosa, que serán las dichas rosas de oro otro tanto cuanto las cuentas redondas y pequeñas, y todo el oro de la guarnición de las jarras y rosas está esmaltado, y también tengo en mi poder diez y seis piezas de oro de la misma disposición, todas de una misma manera y esmaltadas, y en las nueve piezas, á mi parecer, hay nueve rubies engastados, y en las otras siete dos diamantes en cada una, lo cual todo yo tomé y saqué del dicho Melchor Despinosa, que lo tenía en depósito como bienes del dicho Maestro de Campo Hernan Tello, y le pagué por ellas dos mill y quinientos y noventa y cuatro reales, de los cuales me descargué en la dicha cuenta, y descontado lo susodicho, como dicho es, quedo debiendo liquidamente á la dicha disposición quinientos y treinta reales y medio, los cuales mando se le paguen de mis bienes. Y porque algunos querían que se vendiesen las dichas joyas desta partida y el precio se pusiese á censo, declaro y digo que no se han puesto porque hubiese con que ir a solicitar y ver si se podían cobrar diez y seis mill ducados que S. M. debe al dicho Hernan Tello. Y por cuanto yo escribí al Señor Archiduque á Flandes, suplicando a Su Alteza, pues me habia enviado á mandar con su Secretario de Guerra, y su Alteza me lo mandó que depositase la hacienda del dicho Maestro de Campo Hernan Tello en manos del dicho depositario general Melchor Despinosa, y ansi mismo me fue requerido por el Auditor general del ejército, tres veces, que depositase la dicha hacienda, como constará por papeles que tengo en mi poder, y ansi se depositaron; y habiendo escrito a su Alteza y a su Secretario, me hiciese merced de librar las cuentas, que las pedia S. M. y al Gobernador y Capitan general de Cambrá y Joan de Rivas que lo solicitase, me ha respondido el dicho Joan de Rivas que se hicieron cuentas con finanzas y que se alcanza á la disposición del dicho Hernan Tello en dos mill ducados, y que si

hay de que, acá, que los vendrán a cobrar dél. Declaro y digo que yo fui el que hice los cargos y que no las hice con finanzas que tuvieron que entrar ni salir con las cuentas de Hernan Tello, porque lo que sobró mandó su Alteza, como tengo papeles dello que Baltasar de..... que hacia oficio de Contador de la Contaduria del ejército de S. M. en los Estados de Flandes, las hiciese, y con él las hice, y en la dicha Contaduria está escripto y notado todo lo que pagó el dicho Maestro de Campo, de su hacienda, á Capitanes y cabezas de Caballeria, con que diesen de comer á sus soldados, y lo que gastó en fortificaciones, y si D. Diego de Ibarra quiso que pagase cuatro mill ducados al Capitan Alonso de Rivera, de lo que el dicho Maestro de Campo Hernan Tello alcanzaba á S. M., no tuvo razón como yo se lo dije en Flandes, y me dijo que se los harian buenos, porque el dicho Capitan Alonso de Rivera no dió los dichos cuatro mill ducados a Hernan Tello, sino a Pedro Valillo, tenedor de bastimentos; no se con que justicia pudo hacer tal cosa en pagallos á cuenta de quien no los habia rescibido. Declárolo así porque se procure que pague los dichos cuatro mill ducados el dicho D. Diego de Ibarra, pues los hizo pagar por cuenta del dicho Maestro de Campo Hernan Tello, que no los debia.

Item, declaro mas que se entregaron al dicho depositario general Melchor Despinosa mucha cantidad de plata y otros muchos bienes muebles, de que tengo en mi poder la memoria por donde se verán los que son. Y esto digo para que si yo no pudiere hacer diligencias de cobrar todo lo susodicho, e mas trece ó catorce mill ducados, o lo que pareciere que S. M. debe y ha de mandar pagar al dicho Maestro de Campo Hernan Tello, por los haber gastado en su servicio, en sustentar y fortificar la gente de guerra que habia en la dicha villa de Miens (sic), de que hay razon y papeles entre los que yo dejo, lo cobren Hernan Rodriguez Portocarrero y D. Jerónimo Portocarrero, sus deudos, que llevaré nombrados por patronos de las memorias de misas que se han de fundar y decir por el ánima del dicho Hernan Tello, como sus deudos. Y para esta cobranza dejo las dichas joyas, y mando que no se vendan sino que con ellas se haga diligencia de cobrar todo lo susodicho.

Item, digo que de lo que rentare el dicho censo que paga el dicho Alvaro Hernandez Turienzo, menor, vecino de San Cristobal y lo que se cobrare de S. M. y del dicho depositario general Melchor Despinosa, empleandose a censo asimismo como se fuere cobrando, bien situado, de la renta de todo ello, usando de la facultad y poder que para ello me dió el dicho Maestro de Campo Hernan Tello, fundo e instituyo por su alma y de sus

difuntos una memoria de una misa rezada u dos cada día en el monasterio de Señor San Francisco de la ciudad de Toro, donde están enterrados los antepasados del dicho Maestro de Campo Hernan Tello, en un altar privilegio del dicho monasterio, como él lo quiso e mandó. Y cumplida esta memoria mando que de lo que sobrare de la hacienda susodicha del dicho Maestro de Campo Hernan Tello, se diga una u dos misas cada día en el monasterio de Santa Catalina de Beatas de la dicha ciudad de Toro, por ser convento pobre y que será alivio y provecho tener quien las diga misa a cuenta de esta memoria. E todas las demas misas mando se digan en el dicho monasterio de San Francisco de la dicha ciudad de Toro, donde el dicho Hernan Tello y sus pasados tienen su enterramiento, asentando esta memoria a parecer y con orden de su Señoría el Señor Obispo de la ciudad de Zamora y del prior del convento de San Ilifonso de la dicha ciudad de Toro, los cuales han de determinar y acordar, despues de estar comprada la dicha renta, como ha de quedar dotado en la forma susodicha, mirando por la conservacion y perpetuidad desta memoria. Y siempre que los censos de la dicha memoria se rediman y quiten, se ha de depositar la redencion dellos en el depósito del convento de San Ilifonso de la dicha ciudad de Toro en una arca de tres llaves que han de tener, una el Prior de dicho convento y otra los patronos desta memoria, trayendo la que toca a dichos patronos sus deudos alternativamente, un año el uno y otro el otro, comenzando por el mayor en días; y otra llave ha de tener el Guardian de San Francisco de Toro. E no puedan sacar de alli ninguna cantidad del dicho dinero sino fuere para volvello á emplear a censo, con abono, porque con intervencion de todos se ha de volver á emplear lo que asi se redimiere. E nombro por patronos de la dicha memoria y capellania a D. Jerónimo y Hernan Rodriguez Portocarrero, vecinos de la dicha ciudad de Toro, primos del dicho Maestro de Campo Hernan Tello, y a sus hijos y descendientes por linea recta, prefiriendo el mayor al menor y el varon a la hembra, y en falta de su descendencia al pariente mas propinco del dicho Maestro de Campo Hernan Tello, y no le habiendo, suplico humildemente al Reverendisimo Obispo de la ciudad de Zamora que es, ó por tiempo fuere, perfectamente, sea servido de ser patrono destas dichas memorias, pues es obra pia, comperente a que Su Señoría reverendisima la haga cumplir y mande que se cumpla. Los cuales dichos patronos han de tener cuidado de ver como se dicen las dichas misas, y que se hagan los dichos empleos, ansi la primera vez como despues. E mando que se le den de los bienes de la dicha memoria cuatro ducados cada año a cada patron,

y a los dichos Prior y Guardian, a cada otro tanto, para libros, por el cuidado que les dejo: sin que esta memoria y capellania se puede hacer colativa en ninguna manera, ni la pueda obtener ningun capellan ni hacerla colativa; y usando del poder que el dicho Maestro de Campo me dió en su testamento, nombro y elijo para la cobranza de lo que S. M. debe al dicho Hernan Tello, a los dichos patronos que son y fueren, a cada año en su tiempo, y al Prior del dicho convento de San Idefonso de Toro y a cada uno *in solidum*, y les pido y encargo, y si es necesario poder les doy á todos y cada uno dellos *in solidum* bastante, y el que de derecho se requiera, para que supliquen a S. M. que, que yo se lo he ya suplicado dos veces en el año pasado de seiscientos y uno, mande que se pague al dicho Maestro de Campo Hernan Tello la dicha deuda que asi se le debe, y esta la hayan y cobren de la parte y lugar en quien se libren, y otorguen dello la carta ó cartas de pago que convengan y hagan en la dicha cobranza todas las diligencias necesarias hasta lo haber cobrado, que para ello les doy poder en forma, el que de derecho se requiere y es necesario.

Item, mando se paguen a Joan Vazquez, vecino de Benavente ochenta y cinco reales que por sanear mi conciencia entiendo sobraron en una partida que me pagó; y sin embargo desto mando se cobren del susodicho Joan Vazquez y sus bienes todo lo que me debe y paresciere deberme, y se fenezca el pleito que con él traigo en la Real Chancilleria de Valladolid, que procede de la administracion de mi hacienda y de la de Doña Ana de Vega, mi hermana, que tuvo á su cargo.

Y mas mando se cobre el censo de mill y ciento y veinte ducados de principal y los réditos que han corrido desde que se fundó, y sobre ello mando se hagan todas las diligencias necesarias hasta lo haber cobrado todo.

Y ansi mismo mando se cobre lo que renta la hacienda de Antonio Charro de Fuente, desde que murió hasta que murió Doña Ana de Vega, mi hermana, que lo que es parescerá por cuenta que dello se hizo ante Blas de Carvajal, escribano que fue del numero desta villa, questá en mis papeles.

Item mando para el remedio de Doña Catalina Briceño, mi prima hermana, vecina de la ciudad de Zamora, tres mill y seiscientos reales, los cuales se entreguen á la dicha Doña Ana Briceño, su madre, de lo primero que de mi hacienda se sacare, estando pagadas mis deudas, y misas, porque rueguen á Dios por mí.

Item declaro que mi hermano Joan de Vega, cuando fue á la guerra,

ordenó por su testamento que Antonio de Vega y Doña Ana de Vega nuestros hermanos e yo, gozásemos todo el pan de renta que tenia, con condicion que si muriésemos sin descendientes se hiciese de aquella renta una Capellania en la capilla de los Cocos, questá en Santo Domingo desta villa de Benavente, donde está enterrado mi padre Bernardino de Vega. El testamento del dicho mi hermano está entre los papeles de Luis de Carvajal, escribano que fue del número de Benavente, e podrá ser que le tenga yo en mis papeles, y la cuenta de la dicha renta, que se tomó a los curadores del dicho mi hermano. E porque en mí se acaban todos mis hermanos y no hay de nosotros ningun descendiente, mando que se cumpla la voluntad del dicho mi hermano, dándose la dicha heredad a la dicha capilla, para que de la renta della se haga la memoria y capellania que el dicho mi hermano hubiere dejado señalada en el dicho su testamento, porque esta es mi voluntad.

Item, declaro que mi hermana Doña Ana de Vega, difunta, cuando murió, mandó a la imagen de nuestra Señora de la Piedad questá en la ermita de Señor San Lázaro desta dicha villa de Benavente, una saya de las suyas, de mi hermana, lo cual hasta ahora no se ha cumplido. Es mi voluntad y mando que en lugar y recompensa desto se haga y de mis bienes para la dicha imagen, una delantera de saya con guarnición recamada, como la que mi hermana le mandaba, que la tiene nuestra Señora en Santa Maria del Azogue. E mas mando se de a la dicha imagen un manto todo de raso negro y con la misma guarnición, porque esta es mi voluntad. Y también mando se den para la dicha imagen dos candeleros de plata labrados que yo tengo, que los mandó la dicha mi hermana para la dicha imagen.

Item, mando que se compre terciopelo negro para una delantera de basquiña para la dicha imagen de nuestra Señora de la Piedad de Señor San Lázaro, y mando que se guarnezca la dicha delantera de basquiña y manto, de la guarnicion de abalorio que tiene una capa que yo tengo, de gorguerán liso negro, y que se haga de manera que tenga dos fajes, basquiña y manto, como las tiene la dicha capa, y se pague el costo della de mis bienes.

Item, digo y declaro, que aparte de lo hecho un memorial de las deudas que yo debo al presente y de las que a mí deben, y bienes con que se podrá cumplir este mi testamento, como en el dicho memorial parecerá, firmado y signado de escribano ante quien se otorgare este mi testamento, por no le poder yo firmar por la gravedad de mi enfermedad. Mi voluntad es y mando que todo lo que en el dicho memorial se contuviere, se le

de entera fe y crédito en juicio y fuera del, y se guarde y cumpla lo en él contenido como si en este mi testamento fuera todo expresado y declarado, porque esta es mi voluntad.

Item, por ayudar y favorecer á Rudolfo Dobel y Joan Bamostel, mis criados, y por el buen servicio que me han fecho, y porque rueguen a Dios por mi, mando que se les den de mis bienes, al dicho Rudolfo Obel cincuenta ducados cada año por todos sus dias y vida, y le mando al susodicho que goce asimismo por sus días la mi huerta de Valmonio, con que repare la casa y noria de la dicha huerta á su costa, al cual mando asista en España en esta dicha villa, y para que viva y habite en esta dicha villa, ansi mismo le mando por sus dias la vivienda de una de las dos casitas que estan pegadas a la casa principal mia, la que dellas él escojere, con que las tenga en pié y reparadas a su costa. Conque lo que dicho es, asista en España, y pueda servir en España a cualquier Señor, y si por estar sirviendo no pudiere vivir las dichas casas y gozar la dicha huerta, lo pueda arrendar a quien quisiere y gozar los alquileres y renta dellas, teniendolas siempre la dicha huerta y casa della, y la dicha casa de vivienda desta villa, bien reparadas á su costa, como dicho es. Y despues de sus días, son y queden las dichas casas y huerta para mis herederos, y si el dicho Rodolfo Obel quisiere ir a su tierra, le doy licencia para que por una vez vaya a su tierra y se pueda ocupar dos años si quisiere, con que no esceda dellos ni sea mas que una vez, y todo el demas tiempo que viviere, mando que asista en España, porque con este aditamento le mando lo susodicho.

Y por quanto el dicho Joan Bamostel dice que se quiere ir a su tierra, mando que de mis bienes le vistan y le den ciento y cincuenta ducados en dineros para el camino, porque esta es mi voluntad.

Item, mando que se le den a Ana Hernandez, mi criada, que fue mujer de Claudio Rosa, treinta ducados, porque ruegue a Dios por mi.

Item, mando que se le de al dicho Rodolfo Dobel, mi criado, un luto bueno, el que paresciere á mis testamentarios.

Item, en enmienda y satisfaccion de mis culpas y pecados, y porque haya quien ruegue a Dios por mi ánima, es mi voluntad de fundar, como por la presente fundo y doto y mando que del arrendamiento de todos los censos que yo dejo situados, cuyas escripturas quedan en mis papeles, mando se casen o metan en religion seis doncellas huérfanas y honradas y de buena fama y opinion, desde el día de mi fallecimiento en adelante en cada un año, perpetuamente para siempre jamás, siendo, como quiero que sean, huérfanas de padre y naturales desta villa de

Benavente y lugares de su jurisdiccion, y habiendo en cualquier tiempo del mundo doncellas huérfanas de mi linaje, mando que estas prefieran a todas las demás, aunque no sean naturales desta dicha villa ni su jurisdiccion, porque de donde quiera que sean, quiero que mis deudas sean preferidas a todas las demás. Y mando que si en las demás huérfanas que concurrieren a gozar esta prebenda hubiere huérfanas de parte de su padre hijasdalgo, estas prefieran a las otras que no tubieren esta calidad. Y mando, y es mi voluntad, que todas las huérfanas que hubieren de ser remediadas con la dicha prebenda, se presenten ante el párroco de esta memoria el día de Pascua de Espiritu Santo de cada un año, y aquel día se diga una misa al Espiritu Santo en la iglesia desta villa de Benavente donde mandare el dicho patrono, y allí mando se reciba la opuscion y presentacion de las dichas huérfanas por la orden que va declarado, escribiendo los nombres de las dichas huérfanas, el de cada una en un papel, y así escritos, doblados y revueltos, se metan las que fueren admitidas por el dicho patrono, en un cántaro, y dicha la misa, un niño inocente de hasta tres ó cuatro años, meta la mano en el cántaro y saque una a una las dichas cédulas que allí estubieren hasta el número de las dichas seis huérfanas. Y las huérfanas que desta manera salieren en los dichos papeles, mando sean electas y presentadas por aquel año para la dicha prebenda, y se les dé la renta della el día que se hubieren casado y velado legitimamente ó hecho profesion en cualquier religion que sea, porque para cualquiera destes dos estados mando sean admitidas, no estando al tiempo que hubieren de ser electas, casadas, ni concertadas de casar, ni en religion, porque a las tales escluyo e no quiero sean admitidas, sino que vengan libres el día que se presentaren, para que desde entonces elijan estado. Y lo que a cada una de las dichas huérfanas se ha de dar para su remedio, mando sea y se les de a las huérfanas mis deudas, a cada una cien mil maravedis, y si fueren menester mas conforme fuere el marido ó para entrar en religion, mando le den lo que mas fuere menester, y quiero que estas no se presenten personalmente para ser elegidas, sino que enviando informacion fecha ante la justicia donde vivieren, del deudo, y como son doncellas honestas, con esto sean admitidas e no entren en suertes, sino que prefieran a todas las demás que hubieren de ser electas. Y con las demás que hubieren de ser admitidas, mando se haga lo que llevo mandado, y se le de, a la que fuere hijadalgo cincuenta mill maravedis, y la que fuere hijadalgo noble, setenta mill mrs., y las que no fueren hijasdalgo, mando se les de a cada una veinte y cinco mill mrs. y no mas.

Y mando que las dichas huérfanas en ningún tiempo no intenten ni muevan pleitos, ni entre sí, ni sobre ser admitidas, porque mi voluntad es que ninguna ponga ni mueva pleito ninguno ni diferencia. Y si en razón de lo contenido en esta cláusula y en otra cualquier cosa de lo contenido en este mi testamento hubiere alguna duda ó diferencia, es mi voluntad que todo lo declare su Excelencia el Conde de Benavente, mi señor y los subcesores en su casa y estados, y lo que su Excelencia mandare, mando se esté y se guarde y cumpla y cesen todos los dichos pleitos e ninguno de los interesados pueda reclamar de lo que S. E. y subcesores en su casa mandaren, y si todavía alguna ó algunas de las dichas huérfanas intentaren algún pleito ó no consintieren en la dicha determinación y declaración de S. E. ó subcesores en su casa, por el mismo caso excluyo a la huérfana ó huérfanas que lo tal hicieren de la dicha elección, y mando no le sea dada la dicha prebenda, y si algunos años sobrare alguna cosa de la renta que dejó a esta memoria, pagadas las dichas huérfanas, mando se diga de misas por mi ánima y de quien yo cargo tengo, obligando, como obligo precisamente a todas las dichas huérfanas que tomen uno de los dichos dos estados dentro de un año después que hayan sido electas por la dicha orden, y si se pasase el dicho año sin tener uno de los dichos dos estados, mando que por entonces no les valga la dicha elección, ni por entonces se les de la dicha renta; pero mi voluntad es que se puedan volver á oponer a la dicha renta para que sean electas, cumpliéndose en todo lo contenido en esta cláusula, y las huérfanas que hubieren de ser elejidas, de la dicha memoria, mando que sean de las más honradas que hubiere, y sean tenidas por doncellas honestas y de buena fama, y las que fueren mis deudas no entren en suerte, como dicho es, sino que sean preferidas á todas las demás, sin entrar en suertes. Y mando que no se admita ninguna huérfana que antes de estar electa y tener la dicha prebenda, tratase de casarse. E dejó y nombro por patrono *solus e in solidum* desta dicha memoria y dotación a S. E. el Conde de Benavente, mi Señor y al subcesor en su casa y estados, para siempre jamás, a quien suplico humildemente se sirvan Sus Excelencias de serlo y mandar que se cumpla esta memoria, como en este mi testamento llevo mandado. Y porque es justo que haya cuenta y razón y claridad de los censos y bienes desta obra pía, mando que de todo se haga inventario y se tome la razón en un libro, y en este mismo libro se asienten las doncellas que salieren electas, y el patrono desta memoria nombre una persona, vecino desta dicha villa de Benavente, hábil y de confianza que administre, cobre y reciba los bienes y rentas

desta obra pia y acuda con ellos a las dichas huerfanas con libranzas del dicho patrono, al cual patrono la tal persona ha de dar fianzas abonadas y siguridad que dará cuenta con pago de toda la dicha renta, bienes y escripturas desta memoria, que se le han de entregar en fin de cada un año, y cobrará la dicha renta con cuidado, y de lo que no hubiere cobrado ha de dar fechas las diligencias necesarias ó pagar lo que por no haberlas hecho estubiere por cobrar, por cuyo trabajo y riesgo el dicho patrono de al dicho administrador el salario que le pareciere es justo, de los bienes y rentas desta dicha memoria, inajenables y sujetos á restitution, porque quiero que por ninguna vía se puedan vender ni enajenar, aunque para ello de licencia S. M. ó Su Sant. ó cualquier perlado, aunque sea por causa muy urgente y resulte en aumento desta obra pia. Y en caso que parezcan enajenados los dichos bienes ó parte dellos, quiero que la venta o enajenacion sea ninguna y de ningun valor ni efecto. Y si los dichos juros y censos desta obra pia se redimieren, la suerte principal dellos mando los reciba el dicho patrono desta memoria y lo tenga en guarda y custodia y se haga diligencia para que con brevedad se vuelvan a emplear en censo, trayendolo al pregon para quien con abono lo tome a censo para esta obra pia; los bienes raices de la cual quiero y mando se sustenten y reparen de todo lo necesario a costa de los mismos bienes, de manera que antes vayan en aumento que en disminucion. Y esto mando haga el administrador con orden del dicho patrono, cada administrador en su tiempo, y obligarse al cumplimiento dello, administrando y reparando los censos y bienes desta memoria de manera que siempre vayan en aumento y que no vengán en disminucion, de forma que si subcediere que los censos se rediman y no se hayan vuelto a emplear, y los bienes raices desta memoria estubieren menoscabados y al dicho patrono le pareciere cese el remediar mas huerfanas hasta que se vuelvan á emplear en censos y se repare de lo necesario los bienes raices desta memoria, mando cese el remediar mas huerfanas hasta que los dichos censos esten vueltos a emplear y los bienes raices de esta memoria esten reparados de lo necesario, porque esta es mi voluntad.

Item, dejó las casas principales de mi morada a dispusicion de S. E. el señor Conde de Benavente, mi señor, para que S. E. las haga reparar de lo necesario y haga dellas lo que S. E. fuere servido.

Item, mando que se den a Catalina Hernandez, mi criada cincuenta mill mrs. para que mude estado, y yo le ruego sea de religion, y quiero que la susodicha en ningun tiempo sea admitida ni electa a la dicha memoria porque con los dichos cincuenta mill mrs. queda excluida dello.

Item, mando que se den a Paula Hernandez, hermana de la dicha Catalina Hernandez quince mill mrs. por que ruegue a Dios por mi ánima.

Item, mando a nuestra Señora de la Peña de Francia y para redención de cáutivos y a las otras mandas acostumbradas, a cada una un ducado, si por ellos vinieren, con que les quito y aparto de mis bienes.

Item, mando a cada uno de los tres hospitales que hay en esta dicha villa de Benavente, un ducado a cada uno.

Item, digo que por mi tia Francisca de Vega se dicen en señor San Francisco desta dicha villa de Benavente cinco óbitos en el altar junto donde ella está enterrada y se paga la limosna dellos de las once cargas y una fanega de pan mediado, trigo y cebada, que paga el Concejo de la villa de Alija, de fuero; mando que de aqui adelante se hagan los dichos óbitos, y de lo que sobrare de la dicha renta, y de la renta de los demas bienes raices que dejo, mando se hagan óbitos hasta donde alcanzare, cada año, por mi álma y de quien soy a cargo, en la iglesia adonde paresciere a mis testamentarios, porque a su dispusicion lo dejo, e mando que todos los dichos bienes raices se pongan por inventario, para que conste los que son y no se pierdan.

Y para cumplir y pagar y ejecutar todo lo contenido en este mi testamento y en las mandas y legatos en el contenidos, dejo e nombro por mis testamentarios cumplidores y ejecutores dél, a su señoria el señor Conde de Benavente, mi señor y al canonigo Luis Zeron de Mogrobejo superior del convento de señor San Marcos de la ciudad de Leon, y a Simon de las Cuevas, clérigo, cura, vecino de la dicha villa de Benavente, a los cuales y a cada uno *in solidum* doy todo mi poder cumplido, bastante, el que de derecho se requiere, para que dentro del año de mi fallecimiento y despues de pasado el dicho año de mi fallecimiento, puedan entrar y entren en todos mis bienes e rentas, muebles e raices, juros y censos, y haber y cobrar las rentas que me son y fueren debidas, y dar dellas cartas de pago y otro cualquier recaudo, y vender y vendan todos los dichos mis bienes y los rematen en almoneda ó fuera de ella, y de lo uno y de lo otro y de lo mejor parado de todo ello, cumplan y paguen este dicho mi testamento y las mandas y legatos en el contenidas, aunque, como dicho es, sea pasado el año fatal de mi muerte, porque quiero que usen de la dicha testamentaria todo el tiempo que hubieren menester para cumplir todo lo contenido en este dicho mi testamento.

Y cumplido e pagado el dicho mi testamento y las mandas y legatos en el contenidas, en todos los demas mis bienes muebles y raices, dere-

chos y acciones, deyo e nombro por mis herederos en todos ellos á mi ánima y a la dicha memoria de huerfanas, para que se aumente y convierta en el remedio de las dichas huerfanas y se haga bien por mi ánima y de quien yo cargo tengo. Y por este mi testamento revoco y anulo y doy por ningunos y de ningun valor y efecto, otro cualquiera testamento ó testamentos, cobdicilo ó cobdicilos, poderés para testar, mandas y legatos y otra cualquier dispusicion que antes de este haya fecho por escripto ó de palabra ó en otra manera, e quiero que ninguno valga ni haga fe en juicio ni fuera dél, salvo este que al presente hago, que quiero que valga por mi testamento ó por mi cobdicilo ó por mi ultima y postrimera voluntad, ó en aquella via y forma que de derecho mas haya lugar.

Item, declaro que yo tengo una hija mia natural que se llama Beatriz de Vega, monja profesa en el monasterio de Anavela, en la ciudad de Florencia. Mando que por sus dias y vida se le den en cada un año veinte ducados, puestos en el dicho monasterio, los cuales mando que se los de Baltasar Isnarez, vecino y bailio de Florencia, que la metió monja, para sus necesidades, en cada un año mientras viviere, y porque ruegue a Dios por mi ánima.

Y en esta forma hago este dicho mi testamento y última voluntad en la villa de Benavente a ocho dias del mes de octubre de mill y seis cientos y siete años, y no lo firmo por no poder, por la gravedad y flaqueza que me ha causado mi enfermedad.

En la villa de Benavente a ocho dias del mes de octubre de mill y ses-cientos y siete años, ante mi el escribano y testigos de yuso, el señor Manuel de Vega Cabeza de Vaca, Maestro de Campo general, caballero del habito de Santiago, vecino desta dicha villa, estando enfermo en la cama, de enfermedad corporal, pero en su sano seso, juicio y entendimiento natural, a lo que paresce, entregó a mi el dicho escribano, en presencia de los testigos de yuso escriptos, esta escriptura cerrada y sellada y lo dentro della escripto dijo era su testamento in escriptis, última y postrimera voluntad, y por tal lo otorgó y en él declaró dejar señalado sepultura, herederos y testamentarios, e no quiere se abra hasta que muera; entonces mandó se abra con la solenidad del derecho, y revocó cualesquier ttestamento ó testamentos, cobdicilo ó cobdicilos que antes deste haya fecho por escripto o de palabra ó en otra manera, y quiere ninguno valga salvo este que otorga que quiere valga por su testamento ó su cobdicilo, o por su ultima y postrimera voluntad, o en aquella via y forma que de derecho mas haya lugar, y lo otorgó así ante mi el escribano y testigos yuso escriptos, y no lo firmó por no poder por la grave-

dad de su enfermedad y flaqueza; firmolo á su ruego un testigo, al cual otorgante, yo el escribano doy fe que conozco, testigos que fueron presentes a lo que dicho es, el Licdo. Muñoz Mantilla, cura de nuestra Señora del Azogue; Francisco Martinez, cura de Rua nueva; Joan Bezon; Antonio de Paredes; Miguel Gonzalez, cochero, y Hernando Nuñez, lacayo de su señoria el Conde de Luna, y Alonso de Baeza, vecinos de la dicha villa, los cuales lo firmaron, los que supieron, por sí, y por los demas. Por el otorgante el Licdo. Mantilla.—El Licdo. Mantilla.—Francisco Martinez.—Testigo Alonso de Baeza.—Testigo Antonio de Paredes.—Testigo Joan Bezon de Montoya.—Por Miguel Gonzalez, Joan Bezon de Montoya.—Por Hernan Jimenez, Joan Bezon de Montoya.—E yo Joan Rodriguez, escribano público aprobado en el Real Consejo del Rey nuestro Señor, y del número de Benavente por S. E. el Conde de Benavente, presente fui al otorgamiento deste testamento, en uno con el otorgante y testigos, a los cuales doy fe conozco, y de pedimento del dicho Maestro de Campo escribí este otorgamiento y fice mi signo. En testimonio de verdad.—Joan Rodriguez.

VIII.

Libros y papeles consultados.

AMIENS. *La Sorpresa de Amiens.* Copia de carta original del Archiduque Alberto á S. M., fecha en Bruselas á 14 de Marzo de 1597, acompañando la relacion que le hizo el sargento Francisco del Arco. Archivo de Simancas. Publicada por el Sr. D. Alejandro Llorente por Apéndice de los Comentarios de Villalobos. Madrid, 1876.

— *Empresa del socorro de Amiens.* Relacion de lo subcedido en el viaje que hizo su Alteza con el ejercito que llevó para el socorro de Amiens. Archivo de Simancas. Publicada por el Sr. D. Alejandro Llorente por apéndice de los Comentarios de Villalobos. Madrid, 1876.

— *Relacion de la toma de Amiens.* Sevilla, por Rodrigo Cabrera, año 1596.

— *In captos et receptos Ambianos.* S. l. n. d. 8.º

— *Le feu de ioye des François.* Sur la mémorable reprise de la ville d'Amiens par le Roy. Lyon, 1597. 8.º

— *Discours après la réduction d'Amiens.* S. l. n. d. 8.º

- AMIENS. *La Retraite de l'Espagnol*. Paris, 1597. 8.º
- *Lettre d'avis sur ce qui c'est passé à l'abord et retraite de l'armée ennemie près Amiens*. Lyon, 1597. 8.º
- *Discours véritable du succès de l'entreprise faite par le Cardinal Albert d'Autriche pour secourir la ville d'Amiens*. Paris, 1597.
- *Plainte funèbre d'un habitant de la ville d'Amiens sur la mort de son asne espagnolisé le 12 Septembre 1597*. S. l. n. d. 4.º
- *Aduis très certain de tout ce qui est passé en la sortie de l'Espagnol de la ville d'Amiens*. S. l. 1597. 8.º
- *Copie des Lettres du Roy touchant la réduction de la ville d'Amiens en l'obéissance de Sa Magesté à Mons. de la Guiche*. Lyon, 1597. 8.º
- *Reddition de la ville d'Amiens à sa Magesté*. Lyon, 1597. 8.º
- *Rendition de la ville d'Amiens à l'obéissance du Roy*. Avec un discours sur les utilités... qui en reuiennent à la France. Ensemble la lettre escrite par sa Magesté à Mr. de Guiche. S. l. 1597. 8.º
- *Articles accordéz par le Roi au Marquis de Montenegro, comandant en la ville d'Amiens, et aux Capitaines de gens de guerre estants en icelle, le 19 iour de Septembre 1597*. Lyon, 1597. 8.º
- *L'Etoile d'Amiens*. Étude historique et militaire. Amiens, 1874. 8.º
- BANCÉS CANDAMO (FRANCISCO).— *Comedia famosa titulada Por su Rey y por su dama*. «Colección de Autores españoles de Rivadeneyra», tomo 49.
- BAVIA (LUÍS DE).— *Historia pontifical y católica*. Parte tercera. Barcelona, 1621.
- BENTIVOGLIO (EL CARDENAL).— *Las guerras de Flandes*, traducidas de la lengua Toscana por el P. Basilio Varen. Amberes, 1687. Fol.
- CABRERA DE CÓRDOBA (LUÍS).— *Felipe II*, tomos III y IV.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO (ANTONIO).— *Estudios del reinado de Felipe IV*. Madrid, 1889. Tomo II, p. 380.
- CARNERO (ANTONIO).— *Historia de las guerras civiles que ha habido en los Estados de Flandes*. Bruselas, 1625. Fol.
- CLONARD (CONDE DE).— *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*. Madrid, 1853... 4.º
- COLOMA (CARLOS).— *Las guerras de los Estados Bajos*. Amberes, 1635.
- COLOMA (EL P. LUÍS).— *Colección de lecturas recreativas*.
- CHALAMBERT (VÍCTOR DE).— *Histoire de la Ligue sous les règnes de Henri III et de Henri IV*. Paris, 1854. 8.º

CHASTILLON (CLAUDE).—*La Retraite d'Albert*, Cardinal d'Autriche, Chef et conducteur de l'Armée Espagnolle au secours de la ville d'Amiens. Paris, 1597. Fol.

CHAULIÉ (DIONISIO).—*Cosas de Madrid*. Madrid, «Revista Contemporánea.»

DAIRE (LE P.).—*Histoire de la ville d'Amiens depuis son origine jusqu'à présent*. Paris, 1757. 4.º

DANIEL (LE P.).—*Histoire de France*. Paris, 1729. 4.º, t. x, p. 169-192.

DAVILA (ENRICO CATERINO).—*Storia delle guerre civili di Francia*. Londra, 1801.

DÍAZ DE VARGAS (FRANCISCO).—*Sumario de la guerra de Portugal*. 1581.

DUBOIS (A.).—*Entrées royales et princières dans Amiens*. Amiens, 1868. 8.º

DUSEVEL (M. H.).—*Histoire de la ville d'Amiens*. Amiens, 1832. 8.º

— *Notice historique de l'église cathédrale d'Amiens*. Amiens, 1830.

ESTRADA (FAMIANO).—*Guerras de Flandes*, traducidas del latín por el R. P. Melchor de Novar. Amberes, 1749. 4.º

FERNÁNDEZ DURO (CESÁREO).—*Memorias históricas de Zamora*. Madrid.

— *La conquista de las Azores*. Madrid, 1886.

— *Don Pedro Enriquez de Acevedo, conde de Fuentes*: bosquejo encomiástico. Madrid, 1884. 4.º

FLORANES (RAFAEL DE).—*Memorias de Toro*. Inéd. en la R. Academia de la Historia.

FORNERON (H.).—*Histoire de Philippe II*. Paris, 1882.

GARCÍA DE ALARCÓN (GASPAR).—*La victoriosa conquista de las islas de los Azores*. Poema. Valencia, 1585.

GILBERT (A. P. M.).—*Description historique de l'église cathédrale de Notre Dame d'Amiens*. Amiens, 1833. 8.º

GÓMEZ DE ARTECHE (JOSÉ).—*Un soldado español de veinte siglos*. 2.ª edición. Barcelona, 1886.

HERRERA (ANTONIO).—*Historia general del mundo*. Parte tercera. Madrid, 1612.

LANARIO (FRANCISCO), Duque de Carpiñano.—*Las guerras de Flandes*. Madrid, 1623.

LIS (SAMUEL DU).—*Mémoires de la Ligue*. Amsterdam, 1758.

MICHAUD ET POUJOLAT.—*Sages et royales économies d'Estat*, par Maximilian de Béthune, duc de Sully. Paris, 1837.

MORLIÈRE (DE LA).—*Antiquités d'Amiens*. Amiens, 1621. 8.º

MOTA (DIEGO DE LA).—*Catálogo de varones ilustres de la Orden de Santiago*.

NÚÑEZ DE CASTRO (ALONSO).—*Memorial de la calidad y servicios de don Facundo Andrés Cabeza de Vaca*. Madrid, por Melchor Álvarez, 1680. 29 fojas fol.

PELLICER (JOSÉ).—*Genealogía de la casa de Cabeza de Vaca*.

PORTOCARRERO (JOSÉ).—*Memorial de D. José Portocarrero y Silva*, marqués de Castrillo, representando los servicios de su casa y solicitando para su hijo don Baltasar la llave de gentilhombre. Impreso s. a. n. l. 2 foj. fol.

— *Memorial de D. Jerónimo Rodríguez Portocarrero y Silva*, gentilhombre de S. M., pidiendo para su casa título de Castilla. Impreso s. a. n. l. 4 foj. fol.

— *Documentos inéditos relativos á la familia*. Academia de la Historia, Colec. Salazar, B, 92; D, 51; E, 13 y 26; F, 5 y 6; M, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 23, 31, 103.

RICHELET (N.).—*Poliorceticon, sive Onubiani expugnatio*. 1597.

RIVOIRE (MAURICE).—*Description de l'église cathédrale d'Amiens*. Amiens, 1806. 8.º

— *Précis historique de la surprise d'Amiens par les Espagnols le 11 mars 1597 et de la reprise par Henri IV le 25 septembre suivant*. Amiens, 1806. 8.º

SALAZAR (LUÍS DE).—*Historia genealógica de la casa de Lara*. Madrid, 1696.

TRILLO (ANTONIO).—*Historia de la rebelión y guerra de Flandes*. Madrid, 1592. 4.º

VAN LOON (GERARDO).—*Histoire métallique des Pays-Bas*. La Haye, 1732.

VAZQUEZ (ALONSO).—*Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese*. Madrid, 1879-1880. «Colec. de docum. inéd. para la Hist. de Esp., tomos 72, 73 y 74.

VELÁZQUEZ (ISIDRO).—*Entrada del Rey en Portugal*.

VERDUGO (FRANCISCO).—*Comentario de la guerra de Frisia*. Madrid, 1872.

VILLALOBOS (DIEGO DE).—*Comentarios de las cosas sucedidas en los Paises Bajos de Flandes*. Madrid, 1876.

El Sr. D. Juan Pérez de Guzmán ha tenido la bondad de mostrarme una poesía inédita de Vicente Espinel, dedicada á Doña Ana de Zuazo, de la Cámara de la reina, en que dice

.....
Ya se rindió el de Fuentes
Terror de Francia y de rebeldes freno
Y entre picas valientes
Hernán Tello ocupó sepulcro ajeno;
Mas sin tales victorias
¿Quién podrá merecer tan altas glorias?
Que al fin tenemos todos
Diversos fines por diversos modos.

